

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Temas sociales

EL CONTROL OBRERO EN LAS INDUSTRIAS

El proyecto de control obrero, que pronto será discutido en las Cortes españolas, viene a establecer en los centros de la industria y del comercio que acocjan más de cincuenta asalariados unas comisiones interventoras de obreros o empleados, para velar por la aplicación de las leyes sociales y de los contratos de trabajo, teniendo, entre otras atribuciones, la de preparar los medios más eficaces sobre la organización y explotación de las empresas. Esta iniciativa del Gobierno español, pone de actualidad el tema de la intervención obrera en las industrias y de sus resultados en algunos países.

trabajador en el dominio técnico y económico. En Rusia, una de las principales iniciativas del gobierno comunista, fué la elaboración de un reglamento de control en las empresas, siendo el órgano del control, el Comité de fábrica; pero al lado de este Comité funcionaba en las empresas el soviet de obreros, campesinos y soldados, independientemente del comité sindical, resultando de esa complejidad de comités interventores, la desorganización de la industria y el completo fracaso del control obrero.

El éxito del control obrero en los distintos países en que ha llegado a funcionar, ha dependido, no sólo de los principios sociales en que se ha inspirado, sino del medio ambiente industrial y del estado de ánimo de obreros y patronos. Allí donde los dos elementos se hallan animados de un espíritu de concordia y en el elemento obrero exista cierta preparación y cierta educación social y económica, el control obrero ha podido dar algún resultado; pero en un país, como España, en donde al elemento obrero se le dirige según principios demagógicos y socializantes, en donde la lucha social se halla enormemente recrudescida por propagandas disolventes, y en donde la industria, el comercio y todas las fuentes de riqueza sufren un estado de aguda crisis y de enorme quebranto, el control obrero ha de resultar, no sólo inoportuno, sino perturbador y funesto para el bien social y la economía patria.

F. F. SANCHEZ-PUERTA

FIGURAS DE LA REPUBLICA



El ex-ministro de la Gobernación D. Miguel Maura, que hoy llega a Salamanca para tomar parte en el mitin de mañana en la Plaza de Toros.

Instantánea política

Una proposición ante la Cámara

Pronto será leída una proposición de varios diputados que tiende a reglamentar el juego. De momento, nadie conoce la suerte que pueda tener esta proposición; pero es seguro que ha de despertar debates apasionados. ¿Cuál ha de ser el giro que se da a la reglamentación del juego? Los casinos, los círculos de recreo, muchos centros regionales, acatarán gustosísimos la ley y la pondrán en vigor inmediatamente en sus salones. Por muy dura que sea la norma fiscal y la vigilancia, siempre queda ese margen de elasticidad que permite saneadísimos beneficios. Es cierto que algunos dicen que es el comercio el más beneficiado; es posible, pero una clase de comercio; el de gran lujo y el de las cosas inútiles. En torno a cada mesa de cosas superfluas, deliciosamente inútiles, se quiere, que participen en las ganancias del "banquero". El afortunado que una noche levanta varios miles de pesetas, no recuerda que son las mismas que ha dejado en otras múltiples ocasiones.

A las casas de juego va el rico, aburrido por el peso de su fortuna, y el modesto empleado, que busca en la veleidosa rueda un suplemento a sus haberes. He aquí el mal. A veces, el sueldo de este pobre funcionario, queda tan mermeado, que los resultados de la imprudencia recaen sobre sus hijos. El "banquero" y la "hetaira" no pierden nunca. A veces es también el negociante; el comerciante, quien aventura su suerte y se desliza hacia el abismo de la tragedia. El comerciante en pieles de Alaska o perlas y rubies, no pierde.

Se invoca la atracción de forasteros. En alguna ciudad veraniega fronteriza, la cuestión es fundamental—argumentan—para su vida. No creemos que esta maravillosa ciudad española deba su vida al juego, ni que su esplendor y belleza pendan de él. Claro está, que bien pudiera autorizarse el juego para veraneantes y extranjeros; muchas vacaciones se verían reducidas a una noche de locura, y también algunas se prolongarían por la lluvia del oro. Pero esta autorización particular, que no causaría daño a la nación, a los españoles, es para los amigos de la baraja un odioso privilegio; de donde resulta que también las leyes beneficiosas por su fin, pueden ser odiosas.

Es difícil de resolver el problema que se plantea por esta proposición. Desde luego, no hay que pensar que de aquí salga la crisis de los ministros socialistas; aun cuando los radicales creen que esta crisis sería tan beneficiosa para el país como un "pleno" a quien le queda el último duro.

ALVAREZ DE LEON

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos pro-obreros parados
Excelentísima Diputación provincial, 100 pesetas.

Don Jacobo Juanes, aumenta a 3,50 pesetas la suscripción mensual.

Doña Ana María Sánchez, viuda de Lorente, 10 pesetas.

Don Dámaso Cabezas, cinco kilos de longaniza y 10 idem de pan.

Doña Ramona Falcó, viuda de Llauro, 2 pesetas mensuales.

Don Vicente Estefanía, cinco pesetas y aumenta a otras cinco la suscripción.

Don Serafín Martín, 10 pesetas.

Don José Gutiérrez Oria, cinco idem mensuales.

Señora viuda de don Rufino López, cinco pesetas.

Sociedad Patronal del Ramo de Construcción, 100 pesetas.

Don Aureliano Cavero, seis pesetas.

Don José Carretero Dorado, dos pesetas mensuales.

Hotel Comercio, 10 idem.

Don Julián Coca Gascón, 200 pesetas.

Doña Isabel Martín, viuda de Arsenio Andrés, 25 pesetas.

Lea usted siempre EL ADELANTO

Hay que oír a Miguel Maura

El mitin de mañana en Salamanca

Los republicanos conservadores de la provincia, han organizado para mañana un importante acto en nuestra ciudad, que es de creer tenga gran significación y trascendencia, por hablar en él Miguel Maura, jefe del partido y destacada personalidad dentro del régimen. Abordará, entre otros aspectos de la vida española, el referente a la tierra, hondo y serio conflicto, discutido con acaloramiento por todos y difícil de resolver, por ser, precisamente, la cuestión más compleja y de más gravedad para el porvenir de España. Y como va a tratar de este asunto al presentarse a las Cortes Constituyentes el proyecto de Reforma agraria, y cuando un hombre de prestigio, de tanta autoridad y competencia como el ex ministro de Hacienda Ventosa acaba de tritararlo y demostrarlo, con contundentes razones, el tema resulta sugestivo y justificadísimo, por lo tanto, la expectación que todos sentimos ante el discurso de Maura.

Es, además, Salamanca, una de las regiones que la reforma abarca, donde habrá de aplicarse, en la que la agricultura y la ganadería constituyen

su principal riqueza y de la que dependemos todos. Ningún sitio más indicado que éste para explicar debidamente el alcance y la orientación que convenga dar a lo que en estos momentos constituye la preocupación constante de las diferentes clases sociales, y como Miguel Maura ha estudiado con detenimiento el problema, lo conoce a fondo y viene aquí sin prejuicios, sin apasionamientos, al margen de todo sectarismo, con juicio claro y preciso, con buena voluntad y un deseo grande de acierto, merece que todos, sin distinción, le oigamos con atenta atención y profundo respeto.

Antes de ahora, se ha ocupado en varios de sus elocuentes discursos, de la Reforma agraria, y ha dicho lo que nadie se atrevió a decir: "Que hay que ir paulatinamente a la transformación y al mejoramiento de la propiedad rústica, y que no es posible que continúen existiendo, como en tiempos pretéritos, fincas de grandes dimensiones, mal cultivadas por sus poseedores, que ni las conocen siquiera, por limitarse a recibir la paga de pobres colonos y de vejados campesinos, agobiados y estrujados sin piedad, para malgastar luego el dinero fuera de la madre Patria." Bien está, sí, que a eso se vaya, y que los extensos predios de señorío, los verdaderos latifundios y absentismos, esos enormes portijos, esas dehesas de las casas ducales, de los potentados y ricos terratenientes, gentes de la nobleza, por lo general, de mil, dos mil y tres mil hectáreas, y algunas aún mayores, aban-

donadas y olvidadas muchas por sus dueños, sean expropiadas y nacionalizadas mediante la correspondiente indemnización, para que, explotadas bajo la tutela y vigilancia del Estado, rindan el máximo de utilidad, con provecho de la agricultura y de los honrados trabajadores del campo. Justa es, igualmente, la liberación de esos pueblos en que todo el término pertenece a un solo señor, que a veces se cruza de brazos y permanece frío, impassible e indiferente ante las miserias humanas, y la situación triste y aflitiva de campesinos y renteros.

Pero, en cambio, exigen respeto, y así lo ha indicado Maura, en conferencias y mítines; las fincas de propiedad particular, tratadas y cuidadas con diligencia, cariño y esmero, sobre todo las de pequeñas dimensiones, las que son mejoradas y atendidas año tras año por sus modestos propietarios y donde éstos y sus colonos marchan de acuerdo, compenetrados, unidos, en colaboración mutua y continua, solidarizados y consagrados a una acción eficazísima y común.

Es preciso procurar la toda costa que lo que se lleve a efecto, sea beneficioso para el país, y que con vista al factor económico resulte una solución aceptable, que no se lastimen ni lesionen sagrados derechos, que se den a los obreros seguridades y garantías de redención y de un vivir mejor, y que se legisle con acierto y tino en arrendamientos rústicos, hasta regular el tipo o tasa de la venta, firmándose contratos por larga duración y abonando los propietarios a los colonos las mejoras que realicen. Una ley en ese sentido, análoga a la que presentó Villalobos en las Cortes del 18, y por la que nosotros abogamos también en el Parlamento, en una interpellación al ministro de Fomento; quizá resolviera a gusto de todos la intrincada cuestión de la tierra.

Así parece que lo reconoció el mismo señor Azáña en estos últimos días, conversando con persona de nuestra intimidad y afecto.

Acudamos, pues, al mitin de mañana con fe y esperanza, a oír a Miguel Maura, que traído por sus correccio-

arios y amigos, viene a hablar a todos y para todos con ponderación y cordura, ecuanimidad y templanza en el lenguaje de la verdad, de la justicia y de la razón, para acallar protestas y desvanecer violentos y destumbradores señuelos, de algo que interesa e inquieta a todos, de cosas que se relacionan con las plantas y los árboles, las simientes y los prados, los montes y los valles, con el fértil campo que poétizó Galdán y describió Maldonado en la Montaraza de Omeda y en aquellas hermosas y pintorescas crónicas en que con gracia especial, ática frase y estilo castizo e impecable, nos narra escenas de nuestros charros y su socarronería, las costumbres de los labriegos, las virtudes excelsas y patriarcales del amo Juan, el de León, las fogatas en que se consumen encinas centenarias, el andar jacerandoso e incitante de robustos y guapeonas mozas, las picard huélas de los pastores, la sagaz cuquera del Tío Clamores y el bravo aspecto de los criados y boyeros calentándose a la lumbre de sus chozos.

"A oír a Maura". He ahí el grito único que unos y otros hemos de lanzar en estos instantes al espacio, para responder con energía y en forma adecuada a voceros de la agresividad, incomprensibles actitudes e intransigencias de la derecha extrema.

"A oír a Maura", sí, porque viene como liberal y democrata, como creyente sincero y buen católico, en nuestra protección y amparo, sin odios, sin resentimientos, con ánimo tranquilo y sereno, dispuesto a ayudarnos, a servirnos y a poner a contribución sus esfuerzos, su juventud y su talento, para derribar los obstáculos que se opongan a la paz y al orden, al afianzamiento de la República y al revivir de España.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FABIAN GARCIA BENITO

FALLECIÓ EN SALAMANCA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1932 a los diez y siete años de edad

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Jerónimo (industrial de esta plaza) y doña Josefa; su jefe, don Esteban Pérez (del comercio); hermanos, Asunción, Olegario, Gabriel (camarero del Hospedaje del Rincón), Angeles, Jerónimo, Agustín y Gabriela; hermanos políticos, Manuel Fernández; abuelos, tíos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 9, a las cinco y media de la tarde. Casa mortuoria: Pizarrales, Bar Gordito.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

Doña Vicenia Charro Sánchez que falleció en Salamanca, el día 10 de Abril de 1930

D. E. P.

Su esposo, don Arturo Calvo García; hermanos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción y doña Lorenza; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 10, en los Padres Dominicos y las disponibles en la iglesia de la Santísima Trinidad, Vistahermosa, Linares de Riofrío y la Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas (Azafranal), se aplicarán en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

QUINTO Y DUODECIMO ANIVERSARIOS DE DON JOSE SANCHEZ BUSTOS PRESBITERO Y DE DON ARTURO SANCHEZ BUSTOS MEDICO

que fallecieron, respectivamente, en Salamanca, el día 11 de Abril de 1927, y en Calvarrasa de Abajo, el día 25 de Abril de 1920

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su hermano y hermanas políticas. Su viuda, hijos, hermano, padres políticos y hermanos políticos,

Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 11 y 25 de Abril, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y Purísima Concepción y en la iglesia de padres Capuchinos, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Preparando las fiestas del 14 de Abril

El Ayuntamiento republicano peñarandino quiere conmemorar el primer aniversario del advenimiento de la República española, con la misma alegría que la recibió el pueblo.

A tal efecto tiene el propósito de confeccionar un programa que consistirá en lo siguiente:

A las siete de la mañana, diana por la banda municipal.

De doce a dos, en la plaza de la República, concierto musical, por referida banda de música.

Por la tarde, durante el partido de fútbol, a los seiscientos cincuenta niños de las escuelas municipales, se les repartirá una merienda consistente en holló, longaniza, pastel, naranja y galletas.

Segundamente, en el teatro Calderón, conocerán el cine sonoro, pasando gratuitamente unas partes de la sublevación de Jaca.

Aquí día habrá un partido de pelota y baile público, amenizado por la banda.

Los obreros que hayan intervenido en los trabajos municipales que para solucionar el paro obrero ha realizado el Ayuntamiento, recibirán aquel día un donativo en metálico para que disfrute en referida fecha.

Por la noche se celebrará, en el teatro Calderón, una función de cine sonoro, pasando por la pantalla la emocionante y patriótica película Fermín Galán, que ha sido contratada al efecto.

Cine sonoro

El empresario de este teatro, nuestro amigo don José Casanova, ha tenido la delicadeza de ceder, a instancia del Ayuntamiento el teatro Calderón, proporcionando que los días 13 y 14 de Abril se conozca esta maravilla de la cinematografía.

Esta oportunidad, única, que como propaganda ofrece la empresa, por realizar un viaje por España con el mejor aparato de la importación casa Philips, ha hecho que Peñaranda tenga la suerte de ser favorecida en esta memorable fecha.

El día 13 se proyectará la película de gran emoción, de ambiente castellano, titulada "La aldea maldita".

Tiene por escenario esta magnífica obra española, los campos de Segovia, tan similares a los nuestros y los momentos dramáticos de desolación en que la tormenta arrasa la cosecha, están perfectamente tomados.

Carmen Vianca y Pedro Carragueti, los actores cinematográficos, hacen una verdadera creación.

La Sinfonía de Madrid interpreta en todo pasaje melodiosas composiciones que sólo interrumpen los diálogos.

El día 14, en honor de la festividad del día, se proyectará "Fermín Galán", con los matices de la sublevación de Jaca y la gloriosa epopeya de los mártires de la República.

El abono para ambas funciones será a 2,50 butaca, cada día, y de los pueblos cercanos ya comienzan a llegar solicitudes para el magnífico acontecimiento.

El señor Casanova merece plácemes por las facilidades que ha dado a este pueblo que tanto quiere.

Partido de pelota

Ayer volvió a jugar, en el frontón Recreo, el Gitano (Juanito), contra dos vecinos del campo, y aunque el partido era a 35 tantos, lo cierto es que alargaron a 40 y perdió el campeón.

Aunque hay quien asegura que si volviera a repetirse, Juanito no se dejaría comer la merienda.

El partido fué presenciado por numeroso público; lo que demuestra, amigo Bolero, que en esta región está deseosa de ver esos equipos que usted sabe organizar.

¡Claro que no se nos oculta las dificultades de orden económico! ¡Cómo cambian los tiempos!

Elogios a un artista

El fotógrafo que reproduce el retrato a pluma del señor Pinilla, publicado en EL ADELANTO, ha merecido justos elogios.

Se trata del arte de un joven peñarandino: Antonio Avila Ledesma, que en la capital de la República atiende, con gran cariño, a las inspiraciones de su arte y no puede pasar, para nosotros, desapercibido, sin que enviemos nuestra enhorabuena sincera, que sirva de estímulo a tan exquisito artista.

Hijo de padres humildes y perteneciente a estimada familia peñarandina, bien merece el premio de la popularidad, que nosotros somos los primeros en proponerle y deseársela.

DUEÑAS

DESDE AVILA

Las mujeres de los obreros organizan una manifestación para protestar del aumento del precio del pan

Tan pronto como se hizo público el acuerdo de la junta provincial de economía de elevar en cuatro céntimos el kilogramo de pan, se sintió gran efervescencia entre el público, especialmente en el elemento obrero.

Ayer, a medio día, se formó una manifestación de mujeres de la clase humilde, llegando a formar un grupo de unas trescientas, las cuales después de recorrer los barrios extremos, para reclutar mayor número, se dirigieron al centro de la capital, obligando a salir de sus domicilios, para unirse a ellas, a señoras y señoritas de elevada posición.

Más tarde se dirigieron al Ayuntamiento, donde en ausencia del alcalde, las recibió el primer teniente de alcalde don Melchor Melero, a quien expusieron su disgusto por haberse autorizado la elevación del precio del pan.

El señor Melero dijo a las manifestantes que el Ayuntamiento estaba siempre al lado del pueblo, máxime, cuando solicita una cosa sumamente justa, y que procuraría complacerlas en sus deseos, pero que se temía que las gestiones del Ayuntamiento topasen con inconvenientes, ya que quien fija los precios es la junta de Economía que funciona en el Gobierno civil.

Desde la Casa Consistorial fué la

manifestación al Gobierno civil, encontrando a su paso por las calles a la esposa del alcalde, don José Linares, a quien obligaron a unirse a las manifestantes. En el Gobierno fueron recibidas en ausencia del gobernador por el secretario accidental don Tomás Montero, el cual dijo que reuniría nuevamente a la junta provincial de Economía para tomar acuerdos sobre el particular.

Más tarde estuvo en el Gobierno una comisión de la Casa del Pueblo con el presidente de ésta, para protestar de la subida del pan.

La manifestación se disolvió en las primeras horas de la tarde, sin que ocurrieran incidentes.

Incendio?

Corre insistentemente el rumor de haberse declarado un importante incendio en el pueblo de Salobral, diciéndose además que han perecido carbonizadas gran número de cabezas de ganado.

En los centros oficiales no hemos podido comprobar la noticia, y sólo la consignamos a título de rumor.

Natalicios

Ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del industrial don Julián Encinar.

También ha tenido un feliz alumbramiento la señora del oficial de Hacienda don Gonzalo de Rute.

Asamblea de propietarios de automóviles

Con asistencia de todos los propietarios de automóviles de alquiler de la provincia, se ha celebrado la anunciada asamblea.

Se acordó asistir a las reuniones que se han anunciado en Madrid y Valladolid, y presentar las bajas de la contribución dentro de un mes.

Viajeros

Salió para Madrid, don Jaime Davila.

J. MARTIN

CAMARA DE COMERCIO

La comisión de trasportes

A las siete y media de la tarde, se reunió en la Cámara de Comercio la Comisión de Transportes de la misma, asistiendo los señores don Manuel García de Arriba, don Germán Pedraz y don Luis Marcos, y el secretario de la Cámara, señor Firmat.

La reunión tenía por objeto solicitar del ministerio de Obras Públicas, la introducción de algunas modificaciones en el proyecto de Ley sobre las juntas que se cree, de Cajas y Reclamaciones, y sobre este respecto, don Germán Pedraz formuló las siguientes modificaciones, que fueron aprobadas:

"Proyecto de Ley sobre detasas"

Comentarios al escrito que el Consejo Superior de Cámaras de Comercio envía a las Cámaras de Provincias, recabando adhesiones.

Artículo primero. En efecto, es demasiado breve el plazo de seis meses que señala el proyecto de ley.

Encontramos atinados los razonamientos que hace el escrito comentado; pero el plazo de un año nos parece escaso todavía.

Este término puede ser razonable en las operaciones comerciales que ordinariamente se liquidan a 30 o 90 días, máximo seis meses plazo, estimando que toda reclamación, error o diferencia que no pueda haberse planteado en este tiempo entre comprador y vendedor, ya no se habrá de presentar. Dando todavía un margen de seis meses para casos especiales, se cubre bien toda posible contingencia, así en cuanto a los portes que son de cargo o abono entre comprador y vendedor, y que pueden dar motivo a las diferencias al vencimiento de cada plazo, como en cuanto afecta al repaso de recibos, cuando cada parte actúa con independencia de la otra, pagando los portes como consignatarios o

como remitentes de su exclusiva cuenta y riesgo.

Pero hay que prevenir el caso de fabricantes que venden productos para la agricultura con plazos de cosecha o de doce meses. Citemos los abonos que en algunas regiones de España se venden con pago al año en bastante proporción. El labrador generalmente poco versado en cuestiones tarifarias, paga lo que le piden en la estación. Y si lo pagado es más que lo que la casa vendedora le indica en la factura, no se mete en más trabajo, pero al pagar la letra a su vencimiento, al año fecha, descuenta lo que sea y entrega el recibo como justificante, cuando lo conserva.

Como el volumen de los trasportes de abonos es considerable y son muchas las remesas, vale la pena adaptarse a la realidad fijando ese plazo de prescripción en dos años, y si se quiere, aunque somos contrarios a imitar lo extranjero, sólo por serio, pongamos los tres años que fija el Convenio de Berna en el párrafo segundo del artículo 45.

Artículo quinto. Juridicamente nos parece de sana doctrina lo que el Consejo Superior de Cámaras propugna en el apartado b) de su escrito.

Por tanto, no queremos oponernos a esta orientación y si prevalece la aceptación con gusto.

Ahora bien: debe prevenirse el caso de aquellas detasas que no han entrado en la vía judicial; pero que han echado raíces en las oficinas de Detasas de las Compañías ferroviarias, porque son de servicio combinado y dan motivo a intervención y a discusión entre varias compañías, porque se trata de empresas, líneas pequeñas, que no tienen recursos, etc., etc.

Conocemos casa que tiene asuntos en esta situación desde hace largos años, y muchos miles de pesetas fuera de su Caja, esperando la tramitación de los expedientes.

Anartado c) del escrito. También merece nuestro apaturo lo que preconiza este apartado, en cuanto distingue dos clases de reclamación: la administrativa, que debe ser presentada al ferrocarril, y la judicial que debe presentarse a la Junta de Tasas o de Detasas.

Esto permitiría desdoblarse los efectos del proyecto de Ley y en virtud de ello, toda reclamación no resuelta por la Compañía en el término de los seis meses de su presentación, podría pasar a la Junta de Detasas, bastando al efecto que el reclamante, al reproducir su detasa ante la misma, detalle Compañía ante quien la presentó antes, fecha en que lo hizo y documentos que justifiquen la correspondencia sostenida, los recordatorios hechos, etcétera.

Precisamente, este mecanismo exige y es una razón más que alegamos—que el plazo para la prescripción tenga mayor holgura que la de un año.

En cualquier caso y cualquiera que sea la resolución definitiva que recaiga sobre reclamaciones administrativas, entendemos que el plazo de prescripción no debe ser inferior a dos años."

Desde Carrascal del Obispo

Una función teatral y un comentario

Con objeto de allegar fondos para pagar una máquina de escribir Underwood, que se adquirió para introducir en la escuela de niños de este pueblo, ya ya implantada enseñanza de la Mecanografía, un grupo de jóvenes amigos y distinguidos, de los muchos que hay en esta localidad, el pasado domingo de Pascua, en el amplio salón de don Severiano Domínguez, representaron el drama de cuestión social "Los niños del Hospicio".

La obra, que fué muy bien interpretada por los aficionados jóvenes, está llena de máximas de alta moralidad y tiene escenas que desbordan la emoción del público, haciéndose interesante, a pesar de sus seis actos, desde el principio al fin. El público, que fué muy numeroso, salió muy satisfecho, después de interrumpir muchas veces con sus aplausos, largos y nutridos, extremándose en los mayores elogios y atenciones para con los novatos actores, que fueron muy obsequiados.

A petición de numerosas personas la función hubo de repetirse el pasado domingo, en el confortable salón-teatro que ésta posee don José Arroyo, siendo igualmente muy aplaudida, con especiales elogios y obsequios, por parte del señor alcalde don Ladislao Redondo y de los concejales don Leopoldo Benito, don Ulpiano Arroyo, don Felisimo Redondo y don Bernardino Arroyo, para todos los que trabajaron en ella.

Las encantadoras señoritas Anunciación Sánchez Alonso, María Josefa Sánchez González y Hermelinda Serrano Moreno, interpretaron sus papeles respectivos muy acertadamente, viéndose coronadas por el éxito y por una lluvia constante de caramelos y bombones.

Los distinguidos jóvenes Agustín Matilla Sánchez, José María Domínguez Lorenzo, Urbano Rodríguez Mateos, Agapito Beato Rivera, Graciliano Sánchez González y Bienvenido García Rodríguez, hicieron igualmente una buena interpretación, a pesar de las difíciles transiciones y truculencias del asunto de la obra.

Una de las cosas que más entusiasmaron al auditorio fué la actuación de los niños Ángel García Hernández, Eladio Arroyo Salgado, Juan Manuel Martín Pérez y Jesús García Rodríguez. El primero, como uno de los pa-

peles principales de la obra, estuvo tan acertadamente feliz, que conmovió a toda la concurrencia, siendo los padres de todos muy felicitados.

Desde las columnas de este diario, dada la generosidad del bien que se proponen y lo bien que cumplieron su cometido, nos unimos a las felicitaciones que recibieron y les deseamos igual éxito en Matilla de los Caños del Río, donde con igual beneficio fin actuarán el próximo domingo.

CLASES PASIVAS

Los retirados extraordinarios

Esta Intervención de Hacienda hace saber a todos los jefes y oficiales que estén acogidos a la segunda disposición transitoria referente al impuesto de utilidades, se presenten en el negociado de Clases Pasivas, con el correspondiente certificado, para llevar a efecto el descuento que legalmente les corresponde.

L. DOMINGUEZ GÓMARA J. ARROYO CUADRADO ABOGADOS

Despacho:
Desengaño, 10, cpdo.
MADRID

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

CORTA DE ENCINA.—Se vende la del Valle de San Juan, término de Palencia. Para verla e informes, a Eleuterio Gago, en la finca o Marqués de Albayda, 38, en Palencia.

MOLINOS PARA PIENSOS.—Sin discos de gran rendimiento para toda clase de granos. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. También los hay para moler café.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

URGENTE.—Se venden dos casas de nueva construcción, juntas o separadas, por seis mil pesetas cada una. Urge la venta antes del día 20 de Abril. Informarán, calle de Gil, 23.

SE ARRIENDAN dos habitaciones independientes, una amueblada y otra sin amueblar. Para informes, Carretera Ledesma, 11.

SE ARRIENDAN hierbas para churrros. Para tratar, con el Presidente de los pastos, en Villaverde de Guareña.

PRADERA.—Abundantes pastos, titulada "Reguera de San Adrián", en Valdeiras, provincia de León, arriendo con casa, que consta de espaciosos corrales, apriscos y cuadras. Superficie aproximada, 55 hectáreas (86 fanegas). Puede regarse, en parte, por fuentes naturales, y está a dos kilómetros del pueblo. Para detalles, Isaac Morilla, en Vega de Villalobos (Zamora).

CASAS.—Se venden las casas números 27 y 29 de la carretera de Freñeda (Arrabal). Tienen agua, pila, water, luz y todas las comodidades, bien soleadas. Para informes, en el número 29 de las mismas casas.

SE ARRIENDA local para oficina, modista o sastrería, en Peña 2.º, 22. Informarán, en la misma.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez Rúa, 25.

CERDOS.—Raza Berkshire, se venden al destete, a peso. Darán razón, calle de Abajo, número 24, Francisco Sánchez.

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos de primavera, para 130 vacas. Para informes, Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

VACA HOLANDESA.—Se vende una vaca holandesa, de tercer parto, dando de 28 a 30 litros. José Rodríguez, Montalvo 1.º (Tejares).

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Ante los aumentos tributarios

Asamblea de taxistas, concesionarios de líneas, omnibus y garagistas en Valladolid

Anoche, a las diez se celebró en Valladolid una importante asamblea de representantes de los diversos sectores de la industria del transporte de la región castellano-leonesa. Acudieron las siguientes representaciones:

Por Avila, en nombre de todos los taxistas, líneas de transportes, garagistas y propietarios de omnibus, los señores don Rufino Jiménez, don Gregorio García Velázquez, don Víctor Alcón y don Policarpo Muñoz.

Por los mismos elementos de la provincia de Segovia, don Ignacio García, don Ángel Pulido, don Francisco García y don Francisco Medina.

Por Salamanca: de "El Volante" don Blas Santos Franco, don Manuel Hernández López, don Luis Marcos, don Francisco Hernández Vázquez y don Agustín Polo.

Por la "Gremial de Transportes" que los concesionarios de líneas, don Francisco Fonseca, don Román Lajas y don Antonio Sánchez.

Por Zamora, en representación del "gremio patronal de automóviles industriales, taxistas y líneas", don Francisco de las Heras, don Ricardo Alonso, don Eusebio Nieto, don Valeriano Cuadrado, don Cesáreo Pechero y el letrado de la entidad don José María Gabriel.

De Palencia una representación que se asoció a todos los acuerdos, ausentándose por celebrar una reunión a la misma hora en su capital.

De Santander, en nombre de la "Federación de propietarios de autos de alquiler", don Martín Cillero Aspiazú.

Por Valladolid, don Adolfo Inaraja, don Hilario Páramo, don Esteban Fernández y don Francisco Pahino.

Presidió el señor Inaraja de Valladolid actuando de secretario el de la Federación Gremial Salmantina señor Bravo, que acompañó a las representaciones de Salamanca.

En primer lugar todos los reunidos expusieron cual era la situación en la provincia respectiva. El presidente de cada grupo expuso cual era el estado de ánimo de los diversos sectores del ramo de transportes ante la elevación de los tributos que representarían la ruina de la mayoría de los industriales.

El señor Inaraja dijo que en Valladolid habían presentado ya los taxistas las bajas en la contribución. Igual manifestaron los de Avila y alguna otra capital.

Después de cordial cambio de impresiones, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Presentación de las bajas en la contribución de todos los elementos relacionados con el transporte, en las provincias que no lo hayan efectuado, antes del día 13 del actual.

Segunda.—Conceder amplias facultades a los representantes de las provincias que asistan a las asambleas nacionales convocadas en Madrid, para los días 10 y 15 del actual la primera por la Federación Nacional de Camiones y la segunda por la Confederación patronal de propietarios de vehículos de transportes—en las cuales se redactarán las aspiraciones de la industria y en cuyas deliberaciones los representantes castellano-leoneses defenderán la necesidad de un frente único de transportistas.

Tercera.—No firmar ningún nuevo concierto hasta no conocer el resultado de las asambleas que se celebren en Madrid.

Cuarta.—Pedir al Poder público que por concierto con el Erario no se satisfaga en ningún caso mayor cantidad que la que por todos conceptos se satisficiera en 31 de Marzo.

Quinta.—Protestar contra la elevación del precio de la gasolina y pedir que este producto valga al mismo precio que en el mes de Octubre último.

Sexta.—Supresión del canon de carreteras para todos los vehículos dedicados a la industria del transporte.

Séptima.—Invitar a los garagistas y vendedores de accesorios de todas las provincias a que coadyuven a las gestiones de los "remios representados".

Aprobadas las anteriores conclusiones por aclamación se decidió que todas las provincias manden delegados a las citadas asambleas de Madrid que se verificarán el 10 y el 15 del actual.

Al mismo tiempo se decidió organizar en forma legal a todos los transportistas en las provincias donde no lo estén, para formar más tarde la Federación castellano-leonesa. Dirigirá este movimiento por su situación Valladolid.

Lesiones en Villar de Gullamazo

Ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, porque sobre las dos de la tarde del 24 de Agosto del año pasado, en el camino denominado de Salamanca, junto al pueblo de Villar de Gullamazo, discutieron sobre la propiedad de un poco de paja Teodora Blanco Pérez y el procesado Félix Sánchez Martín, a consecuencia de cuya disputa este último dió un puñetazo a la referida Teodora Blanco, produciéndole en el ojo derecho una lesión, de la que tardó en curar cincuenta días, habiendo sufrido la pérdida de la visión de aquél.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar a la lesionada en la suma de 3.000 pesetas; pero en el juicio oral rebajó la pena y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y las costas debiendo abandonar a la perjudicada la suma de 1.500 pesetas.

El defensor señor Tordera se conformó con la petición del señor fiscal. Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Espectáculos para hoy

LICEO.—Despedida de las artistas

Lolita Astolfi (bailarina y Conchita Piquer (cancionista).

Mañana, tres grandes secciones de cine, EL PRECIO DE UN BESO, hablada en español, por José Mójica y Antonio Moreno

DEPORTES

El partido del domingo. ¿Y el día 14 de Abril?

Como ayer anunciáramos, el próximo domingo se celebrará un partido en el campo del Calvario a beneficio de la Mendicidad.

A nadie se le oculta la grande, la enorme labor que la Asociación contra la Mendicidad viene realizando en Salamanca, labor mucho más beneficiosa y plausible, ya que este año ha contribuido a remediar las necesidades que en Salamanca ha creado el paro forzoso.

Los deportistas, dándose cuenta de ello queriendo contribuir en la medida de sus fuerzas a ayudar a tan gran labor, aportan su grano de arena y el domingo, en dos magníficas selecciones, celebrarán un encuentro, cuyos ingresos irán a aumentar el fondo destinado a remediar esa crisis de necesidad porque atraviesa Salamanca.

De un lado una fuerte línea de ataque; Escolar, Alejo, Emilio, Iscar, Bafieza. En el la novedad de un nuevo delantero centro.

Enfrente, Horacio, una esperanza y una buena línea media, Barrado, Jimeno, Seirul-lo.

¿Cuál de las dos triunfará?

A los primeros les apoyan el trío central, Alonso II, De Dios, Tomás, que llevan en la espalda a Pardo, Alonso I y Pérez, buen refuerzo; y a los de Jimeno los apoyarán con Horacio, Corona, Sánchez, dos jugadores que dentro de un par de años pueden ser cosa seria, llevand en el ataque Terrero, Santa, Unamuno, Quique, Froufe.

El partido merece la pena de verse, tanto por lo que tiene de benéfico, como por lo que tiene de novedad.

El 14 de Abril

Gestiona nuestro once campeón, la venida de un fuerte equipo de Madrid. Las emiiones se dirigen al Castilla, a base de Pacheco, el que consideran en Madrid suplente de Zamora y al Nacional. No hay que decir nada de este último, clasificado finalista en la tercera liga y uno de los más fuertes equipos madrileños.

En un caso u otro, nuestro equipo iría reforzado en la línea delantera y en la media, sobre el que últimamente jugó contra el Valladolid.

Dos nuevos delanteros se unirían a tres de los que jugaron, dándole potencia al equipo y un medio reforzaría el eje, siendo probable se alinease otro portero, con lo que nuestro once quedaría en muchas mejores condiciones de pelea.

También hizo León hoy gestiones para un partido de ida y vuelta; pero no cabe duda que lo que llamaria a la afición sería un equipo de la Corte.

JULIO

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias

No Más Espinillas Feas

Poros Dilatados

Arrugas de Cansancio

En estos tres sitios de la cara se ven más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimentos recientes demuestran que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokalon, blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Disuelve también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Esta crema suprime igualmente el resquebrajamiento de un cutis aceitoso y granulado. Esta nueva crema Tokalon, blanca, procura rápidamente a la piel una nueva belleza y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

PROFESORA DE PIANO.—Se dan clases de solfeo y piano. Eras de la Glorieta, 18, informarán.

VENTA DE CASA.—Se vende, en la Colonia de Fuentes de Oñoro, con cuadras y corral. Del precio y condiciones de la misma, informará su dueño, don Felipe Durán, en Fuentes de Oñoro.

SE ARRIENDAN 250 a 300 ovejas, en Tejadillo, para andar con las de los amos. Para tratar, con Florencio Cruz, en Tejadillo.

PASTOS.—Se arriendan los pastos del Montalvo de Villalobos, desde esta fecha al 29 de Junio, para 500 ovejas. Para tratar, en la misma, con el encargado, o en la Vádim, con Rodolfo Gallego.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja del término de Villabuena del Puente (Zamora), de 3.300 hectáreas de extensión, y cuya subasta se celebrará el día 17 de Abril en dicho pueblo. Se facilitan teleras.

UTRERAS.—Antonio Rubio, en Hervás, vende treinta y nueve utreras y un utrero; catorce, paridas en Marzo; cinco, que pararán en Abril; seis, en Mayo, y así seguidas hasta parir todas. El ganado está gordo.

TEATRO MODERNO

HOY ANASTASIA DE RUSIA - Drama ruso mudo

Debut - JULITA REYES - Debut - ROSITA ESPAÑA BELLISIMA VEDETTE

HOY ANASTASIA DE RUSIA - Drama ruso mudo

Debut - JULITA REYES - Debut - ROSITA ESPAÑA BELLISIMA VEDETTE

Danzarina (La Venus de las varicetés)

MAÑANA, DOMINGO

tres grandes secciones, tres

secciones, tres

MAÑANA, DOMINGO

tres grandes secciones, tres

secciones, tres

Programa de fiestas del aniversario de la República en Madrid

Domingo, día 10.—De ocho a diez de la mañana, veinte bandas civiles y militares, recorrerán las calles de Madrid, anunciando las fiestas.

A las doce, disparo de tracas en los diferentes distritos.

De doce a una de la tarde, conciertos públicos en los diez distritos, por bandas civiles y militares.

A las cuatro de la tarde, partido de fútbol entre el Deportivo Logroño y Athletic de Madrid, en el Stadium Metropolitano.

A las cuatro, corrida de toros, en la Plaza de Madrid.

A las seis y media, funciones extraordinarias en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, inauguración de iluminaciones en las fuentes de la Cibeles, Neptuno y Cuatro Estaciones, puentes de Toledo y Segovia, puertas de Alcalá y Toledo, paseo del Prado, edificios públicos y coartado de escaparates.

A las diez y media de la noche, funciones extraordinarias en todos los teatros y cinematógrafos.

Lunes, día 11.—A las once de la mañana, exhibición y desfile de los servicios municipales en el paseo de la Castellana.

A las tres y media de la tarde, festival infantil en el Stadium Metropolitano, organizado por el maestro Afrodisio, con intervención de los Colegios municipales, Facultades universitarias, Escuelas especiales y Exploradores de España.

A las siete, iluminaciones.

A las diez y media de la noche, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

Martes, día 12.—De ocho a diez de la mañana, veinte bandas de música recorrerán las calles de Madrid.

A las doce, disparo de diez tracas, en los diferentes distritos.

A las tres de la tarde, en el campo de Chamartín, fiesta deportiva, organizada por la Federación Centro de Fútbol, consistente en: a) Partido de fútbol entre S. D. Valdepeñas y P. Unión F. C.; b) Carreras de velocidad; c) Final del campeonato amateur de fútbol de la región Centro. Todos con premios del Ayuntamiento.

A las cuatro, concierto por los Orfeones de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Banda Municipal, dirigidos por el maestro Villa, en la Chopería del Retiro.

A las seis y media, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, iluminaciones.

A las diez de la noche, bailes públicos en los diferentes distritos.

A las doce, desfile por los paseos de la Castellana y Recoletos de las representaciones típicas regionales.

A las tres de la tarde, fiesta de aviación, en el aeródromo de Barajas.

A las cuatro, festival regional en la Plaza de Toros.

A las cuatro, festival náutico, organizado por la Sociedad Gimnástica Española, en el Estanque del Retiro.

A las seis y media, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, iluminaciones.

A las diez y media de la noche, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

Jueves, día 14.—A las once de la mañana, carrera pedestre, con la cooperación de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, para la adjudicación del "Trofeo República" y otros premios del Ayuntamiento de Madrid.

A las once, concierto por los Orfeones de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Orquesta Sinfónica, en el Monumental Cinema.

A las doce y media, bolidos marinos en el lago grande de la Casa de Campo.

A las tres y media, gran Garden-Party en el Campo del Moro.

A las cuatro de la tarde, partido de fútbol en el campo del Nacional, correspondiente al campeonato de España, entre el Júpiter (Barcelona) y el propietario del terreno.

A las seis, fiesta del Salmete, en el

teatro María Guerrero, organizado por la "Casa de los Gatos".

A las siete, iluminaciones.

A las diez de la noche, castillos de fuegos artificiales en los diferentes distritos de Madrid.

Viernes, día 15.—A las once de la mañana, festival infantil, organizado por el ministerio de Instrucción Pública.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros.

A las cuatro, Garden-Party popular en la Chopería del Retiro, con intervención de los grupos regionales.

A las cinco y media, regatas en el lago grande de la Casa de Campo para disputar el "Campeonato Madrileño".

A las seis y media, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, iluminaciones.

A las diez de la noche, castillos de fuegos artificiales en la Plaza de la Armería.

A las diez y media, función de gala en el teatro Español.

A las diez y media, funciones "gratuitas" en los teatros y cinematógrafos que se designan, y que previamente se anunciarán en la prensa.

Sábado, día 16.—A las once de la mañana, concierto en el Retiro, por las Bandas Republicana y Municipal.

A las seis y media de la tarde, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, iluminaciones.

A las diez de la noche, fuegos artificiales acústicos en el Estanque del Retiro.

A las diez y media, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

Domingo, día 17.—A las cuatro de la tarde, corrida de toros.

A las cuatro, partido amistoso de fútbol en el campo de Chamartín, entre el Athletic de Bilbao y Madrid F. C. Copa del Ayuntamiento.

A las seis y media, funciones en todos los teatros y cinematógrafos.

A las siete, iluminaciones.

A las diez de la noche, las bandas de música recorrerán los diferentes distritos.

A las diez, apoteósico castillo extraordinario de fuego artificiales.

Congregación de Hijas de María

Los cultos mensuales que esta Congregación celebra en honor de la Santísima Virgen, tendrán lugar mañana, domingo.

La misa de comunión general será a las ocho, y por la tarde, a las siete, la función acostumbrada.

Esta tarde, a las siete, feñcicitación sabatina y salve cantada.

COLEGIO MEDICO

Por el Colegio de Médicos de esta provincia, se ha dirigido a todos los colegiados una interesante carta circular que dice así:

"Acordada por la Junta de Gobierno de este Colegio Médico una revisión completa en el empleo obligatorio y legal de los sellos del Colegio de Huérfanos desde el año 1918 en que se promulgó el decreto correspondiente, con el objeto de reintegrar al Colegio expresado las cantidades que legítimamente le corresponden y que involuntariamente, excluyendo todo intento de mala fe, no hubieran sido satisfechas por los interesados, me permito llamar su atención, rogándole muy encarecidamente que durante el presente mes de Abril se ponga usted al corriente en los descubiertos que pueda tener por este concepto en las localidades que haya ejercido dentro de la provincia, ya que por acuerdo también de la Junta de gobierno, pasado este plazo se comenzará a hacer una total revisión, teniendo a la vista los correspondientes oficios de los Juzgados municipales, a los cuales, como trámite previo, se han pedido los debidos informes, imponiéndose en este caso a los contraventores el duplo de la cantidad total en que por el expresado concepto estuvieran en descubiertos."

Se nos ruega su publicación para conocimiento de todos aquellos señores médicos de la provincia que por cualquier circunstancia no recibían la circular expresada, cursada con fecha 1 del actual.

VENTA DE CASA en esta ciudad, plazuela de la Cruz Verde, número 5. En la misma informarán.

Si lo sabe... no lo olvide...



Las camisas Q solo las vende en Salamanca Printivo Muñoz

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

POLITICA LOCAL

REUNION DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

Presidiendo don Pablo Sotés, a las siete y media de la noche celebró sesión el Partido Republicano Radical-Socialista.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Sotés dió cuenta de una comunicación recibida del Comité Nacional, en la que se informaba habérsese trasladado la celebración del tercer Congreso ordinario del partido, a Santander, por estimar conveniente no lo fuese en Barcelona, según estaba anunciado. Se dió lectura a la orden del día de dicho Congreso, acordándose volver a reunirse con el fin de examinar las cuestiones a tratar y a la vez proceder al nombramiento del delegado que asistirá en representación del Comité local de Salamanca.

A continuación, el secretario señor Herrero, leyó las peticiones de ingreso, que ascienden, desde primero de Enero hasta la fecha, a 182. Se aprobaron por la junta, a excepción de dos.

Se puso de manifiesto por los afiliados, la satisfacción por el crecido número de nuevos camaradas, haciéndose constar que continuamente se están recibiendo gran número de adhesiones.

Seguidamente, se trató de ver la conveniencia de organizar por el partido algunos festejos para conmemorar el advenimiento de la República. Como las proposiciones no podían desarrollarse, dada la proximidad de la fecha, se tomó el acuerdo de obsequiar con pasteles a los niños que asistieran a las comidas que tiene proyectado de dar el Ayuntamiento.

Sobre la creación del periódico, órgano del partido, hicieron uso de la palabra los señores Sotés y Maldonado Bonati, éste último diciendo que había suscritas más de trescientas acciones y se esperaba solamente ver el resultado de los Comités de la provincia.

Se hicieron algunos otros ruegos y se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Los actos políticos de mañana. - Llegada del señor Maura

El Comité local de Salamanca invita a los afiliados en la capital simpatizante y amigos del señor Maura, a trasdarse hoy por la tarde al vecino pueblo de Santa Marta, con el fin de recibir al ilustre ex ministro.

A este efecto, a las seis en punto saldrá del domicilio social del partido, Plaza del Mercado, 12 y 13, una caravana de automóviles, para esperar al señor Maura en el referido pueblo.

Por otra parte, a las tres y media en punto, saldrá del domicilio social una caravana de doce coches, en los que irán el Comité y comisiones organizadoras, con el fin de esperar en Peñaranda al señor Maura y darle la bienvenida en nombre de los afiliados y opinión republicana conservadora.

Los coches serán adornados con banderas republicanas que se facilitarán en el Centro.

Banquete popular en honor del señor Maura

Se ruega encarecidamente a las comisiones de los pueblos a cuyo nombre se han reservado tarjetas, que pasen a recogerlas en la mañana del domingo antes de la celebración del acto.

Acompañantes del señor Maura

Acompañando desde Madrid a don Miguel Maura y su esposa, vendrán según hasta la fecha en conferencia telefónica de última hora, los diputados a Cortes de la minoría del partido republicano conservador, don Carlos Blanco, diputado a Cortes por Cuenca; don Julián Ayesta, por Oviedo; don César Gusano, por Palencia; don Luis García Lozano, por Burgos; don Gregorio Arranz, por Sorja; don Manuel Osorio Florit, por Ciudad Real; don Enrique Gómez, por Lugo; don Francisco Aramburu, por Cádiz; don Enrique Castilla, por Jaén y varios ex gobernadores de los que componen el Comité central del partido.

Para asistir al mitin han comenzado su llegada en autobuses congresionarios de las provincias de Oviedo, Palencia, Burgos, Valladolid, Cáceres y Badajoz.

El mitin de mañana en la Plaza de Toros. - Instrucciones relacionadas con este acto

El Comité y comisiones organizadoras, a fin de conseguir un completo orden en el acto político mañana en la Plaza de Toros, ruega al público tenga presente las siguientes indicaciones:

1.º Las puertas de la Plaza de To-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de la moda

Después del invernal triunfo del color rojo, se anuncia para el estío cercano, el de azul. Más de cuarenta tonos están prontos a ser lanzados al mercado. Lindos remedos del cielo en todas las latitudes lograrán al instante cautivarlos, y "durante algunos días" vestiremos de azul.

—Nuevamente con la primavera, aparece el tricolor. No me disgusta la combinación del rojo con el azul y blanco; pero se ha abusado un poco de ella, y creo llegada la hora de relegarla durante varios años, los necesarios para que puedan brindárnosla como una novedad.

—Un bolso de oro ha lucido cierta princesa en el "rally" de Niza. La lámina era tan flexible, que semejava piel; pero el lápiz rojo, la polvera, la boquilla y el estuche de los cigarrillos producían al menor movimiento un sonido metálico muy inesperado y gracioso.

—Dada la tendencia de la moda actual, no podían faltar los mitones, que

ya comenzaban a echarse de menos en los conjuntos evocadores, graciosamente evocadores, de los comienzos de este siglo. Aparecieron de hilo con calados y ornados de unas a modo de manoplas en forma.

—Una novedad, que señaló por atrevida más que por acertada, es la de los puños de paja igual a la del sombrero. Acompañan a los vestidos sin importancia, preferentemente negros, prestándoles originalidad.

—La forma de las mangas se simplifica, no así la fantasía que en ellas se derrocha. Sobre un tejido liso se bordan en ellas grandes lunares de tono opuesto. He visto un vestido negro cuyas mangas habían sido confeccionadas con biases negros y blancos alternados.

—Ha alcanzado esta primavera el "renard" precios tan fabulosos, que muchas han de contentarse con la corbata de piel, más juvenil por ser menos pretenciosa. Casi todas tienen, dos ojales en un extremo, por donde se pasa el otro para ajustarla al cuello. Este año la moda, comprensiva, nos brinda facilidades para la solución del difícil problema de gastar poco y vestir bien. LINA.

*** VIAJES

Han salido: Para Biarritz y Lourdes, las bellísimas y distinguidas señoritas Adela, Eufrasia y Elisa García Torres.

—Para Madrid, el propietario don Antonio Domínguez Castillo.

—Para Abusejo, don Manuel Oviedo en compañía de sus hijos Emeterio, Jesús y su nieto Antonio.

ENFERMOS

Se encuentra enferma de algún cuidado, la bella señorita Magdalena García, hija de nuestro querido amigo el industrial de Chamberí, don Pedro García Álvarez.

—Se encuentra enferma de bastante gravedad, doña Isidra Hernández de Dios, viuda de Fraile.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

Ayer, falleció en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el joven don Fabián García Benito. En plena juventud, a los diez y siete años de edad, cuando apenas encontró el camino y el rumbo de la vida, una cruel dolencia, se agotó en flor, todos sus entusiasmos.

La muerte del infeliz joven, ha causado general sentimiento, al ser conocida de sus muchas amistades.

Descanse en paz y con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a sus afligidos padres, don Jerónimo, industrial de esta plaza y doña Josefa; hermanos, Asunción, Olegario, Gabriel, Angeles, Jerónimo, Agustín y Gabriela; hermano político, don Manuel Fernández; abuelos, tíos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana y el próximo día 25 del corriente, se cumplen el quinto y duodécimo aniversarios, de la muerte de los señores don José Sánchez Bustos, prestigioso médico. Entre cuantos conocieron a tan respetables y queridos amigos, vive constantemente el recuerdo de los méritos y cualidades que adornaban a ambos, renovándose con mayor intensidad al cumplirse tan tristes fechas, como homenaje a su memoria.

Sinceramente reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido a sus respetables y estimadas familias.

—Dos años se cumplen mañana de la sentida muerte, ocurrida en Salamanca, de la virtuosa y caritativa señora doña Vicenta Charro Sánchez, esposa de nuestro buen amigo don Arturo Calvo García.

Dama de piadosas costumbres, al cariño de su hogar dedicó todos sus afanes, que compartía, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y granjeándose el profundo respeto y cariño de cuantos la conocieron.

A los muchos testimonios de pésame, que al cumplirse tan triste fecha, recibirán su desconsolado esposo, don Arturo Calvo García; hermanos, doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción y doña Lorenza; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, unimos el nuestro más sentido.

PAGOS DE HAGIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Huarte, 90,40 pesetas; don Juan Antonio Martín, 1,250.

Nuevo caudrático de Patología Quirúrgica

Lo es el doctor don Enrique Hernández, quien ayer se posesionó de la cátedra, con las solemnidades legales.

Felicitemos al nuevo caudrático, al que deseamos muchos éxitos en su carrera.

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 28 de Marzo último, la construcción de aceras en el Paseo de Canalejas desde la Puerta de Toro hasta el final del camino, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Municipal, se hace público tal acuerdo, hallándose desde esta fecha expuesto al público tal acuerdo, por plazo de quince días hábiles en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Obras, los documentos prevenidos en dichos preceptos.

Durante esos días y los siete siguientes, se admitirán reclamaciones de los interesados conforme al repetido artículo.

Salamanca, 7 de Abril de 1932.—El Alcalde, Prieto Carrasco.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Tejares, Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

¡ATENCIÓN!

Oro viejo, monedas de todas clases, alhajas usadas, antiguas y modernas, tapas de reloj de oro, dentaduras, pagarán a precios fabulosos, señores llegados expresamente de Mallorca

Están en el HOTEL COMERCIO, de ocho mañana a ocho noche

Ultimos días, el lunes y martes

AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO

DE LA "CASA CHARRA", La Patronal Fabril EN MADRID

Siguen celebrándose con gran brillantez las fiestas organizadas por esta Sociedad, a las que asisten numerosas y distinguidas familias salmantinas.

El pasado jueves, a las siete de la tarde, se celebró un te aristocrático, al cual concurren numerosas familias. Después organizóse entre la gente joven un animadísimo baile, que resultó muy brillante, por la gran concurrencia y la cantidad de chicas guapas que a él asistieron.

Es de suponer que sigan celebrándose esta clase de fiestas, que hasta ahora han sido organizadas, pues así veríamos nuestra "Casa Charra" concurrir y animada por esta clase de festejos.

J. N. L.

CATARROS NAALES

los cura Arheorrina Sánchez Bustos preventivo de la gripe

Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

TUBO, 1,75 PESETAS



Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



El fracaso de Stálin

por ALEJANDRO KERENSKY

(Primer Presidente de Rusia).

Las últimas noticias de Rusia revelan que el malestar y el descontento se extienden entre las clases campesinas. El gobierno tiene que recurrir a medidas de bárbara represión para evitar la emigración. El fracaso del Plan Quinquenal ha sido reconocido oficialmente.

En este artículo Kerensky, expone la situación del pueblo ruso, sometido a una dictadura que cada día tiene más enemigos.

Alexander Kerensky fué el primer Presidente de la República Rusa, después de la caída del Imperio de los zares. El triunfo de la revolución bolchevique le llevó al destierro.

Este artículo será publicado en EL ADELANTO en fecha muy próxima.



AGENTES:

Prieto Redondo y C.ª

(Seguirá)

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN AUDAZ ATRACO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA DE MADRID

La Cámara rechaza una proposición incidental sobre aplicación de la pena de muerte a los autores de asaltos y atracos

El Jefe del Gobierno afirma que el orden social está asegurado y que no hay que dejarse llevar de impresiones del momento, motivadas por hechos aislados, que alarman momentáneamente

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA
Madrid.—A las once de la mañana, como estaba anunciado, se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros, en el antiguo palacio de Buenavista.

A la entrada, los señores Carrer, Albornoz y Giral, se limitaron a decir a los periodistas que solo llevaban algunos asuntos de trámite de sus respectivos departamentos.

A LA SALIDA
A las dos de la tarde terminó el Consejo.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los reporteros.

La nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión, dice así:

PRESIDENCIA: Aprobando varios expedientes de resolución de competencia entre autoridades.

ESTADO: Aprobando el convenio aéreo con Suecia.

HACIENDA: Aprobación de la nueva ley del Timbre, según autorización de las Cortes.

—Idem, el proyecto de impuesto sobre varios artículos de lujo y un proyecto de ley, modificando varios artículos de la ley de Contabilidad.

GOBERNACION: Decreto publicando la ley de formación de una entidad mercantil denominada "Líneas Aéreas Postales Españolas".

—Otro sobre la obtención del título de piloto aviador civil, y regulación de la enseñanza para obtenerlo.

—Idem, autorizando al ministro de la Gobernación, para que, por medio de la Dirección General de Telecomunicación, abra el concurso necesario para la instalación de estaciones radio-difusoras de la red nacional, a cargo del Estado.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés a la salida.

Unos atracadores asaltan la Sucursal del Banco de Vizcaya

Y SE LLEVAN 40.000 PESETAS

Madrid.—A las once de la mañana, en la sucursal del Banco de Vizcaya, situada en la calle de Malasaña, esquina a la de Fuencarral, irrumpió un grupo de pistoleros, que armados, obligaron a los empleados del Banco a arrojar al suelo, apoderándose de 40.000 pesetas que había en la Caja, situada inmediatamente a la ventanilla de pagos.

Una vez realizado el hecho, los pistoleros huyeron en automóvil hacia los bulevares y la policía, que se puso inmediatamente en movimiento, encontró en la calle de Rodríguez Sampedro, a la una de la tarde, uno de los vehículos de que los atracadores se valieron para huir.

COMO SE EFECTUO EL ATRACO

Como hemos dicho, a las once de la mañana se encontraban trabajando en la sucursal del Banco de Vizcaya el director, gerente del establecimiento, don Fernando Moreno, el cajero don Antonio Escobar y los empleados don Pablo Muñoz y don Francisco Mena y el pagador, don Cipriano Arroyo.

En aquel momento, penetró en el establecimiento bancario, a fin de efectuar una operación, el funcionario jubilado de Hacienda don Martín Real Sánchez, habitante en la calle de Malasaña.

Apenas se acercó don Martín Real a la ventanilla de pagos, penetraron en el establecimiento seis u ocho individuos, armados de pistolas y uno de ellos, acercándose al señor Real, le apoyó una pistola en la espalda, obligándole a retirarse de la ventanilla, haciéndole pasar a un extremo del local y obligándole a colocarse de cara a la pared.

El atracador estuvo con la pistola apoyada en la espalda de dicho señor, hasta que terminaron sus compañeros.

Los atracadores obedecían las órdenes de uno de ellos, al parecer el jefe, que daba muestras de gran tranquilidad.

Los pistoleros encañonaron con sus armas a los funcionarios del Banco, al mismo tiempo que les ordenaban que se arrojaran al suelo boca abajo.

Dos de los bandidos penetraron en el interior de la oficina, por la puerta de la mampara de cristales y se acercaron a la Caja, situada, como hemos dicho, al lado de la ventanilla de pagos, practicando en ella un registro y

apoderándose de todo el dinero que en ella había.

La caja, como de costumbre, estaba abierta, para hacer los pagos y cobros del día.

En el centro del hall del edificio, permanecieron cuatro de los atracadores, protegiendo la actuación de sus compañeros, mientras el jefe seguía dando instrucciones, diciéndoles que procederían sin prisas, y que investigarían detenidamente y con tranquilidad el interior de la caja, demostrando sus órdenes que conocía perfectamente la organización bancaria.

Los atracadores se llevaron billetes y metálico por valor de unas 40.000 pesetas, buscando después con perfecta tranquilidad en otras dependencias de la sucursal, por si hubiera más dinero. En el banco había otras cajas con importantes cantidades, pero estaban cerradas y no pudieron apoderarse de ellas.

Cuando los bandidos se encontraban en plena faena, pasó y entró en el establecimiento bancario, un muchacho llamado Eduardo López, de catorce años, dependiente de una pernería de la calle de Carranza, que iba a realizar una operación por encargo de su jefe.

Al penetrar en el establecimiento bancario, y darse cuenta de lo que sucedía, pretendió escapar, pero el individuo que mantenía al señor Real de cara a la pared, se abalanzó sobre el muchacho y le dió un empujón, encañonándole a que se colocara al lado del señor Real, de cara también a la pared. Para intimidarle y obligarle a callar, le amenazó con levantarle la tapa de los sesos, al mismo tiempo que sacaba otra pistola del bolsillo, empuñándola con la mano izquierda.

Después que los bandidos se hubieron apoderado del dinero, abandonaron el banco.

Esto lo hicieron dando la espalda a la puerta y sin dejar ni un solo momento de encañonar a todos con sus pistolas.

Para proteger la huida de los demás, un pistolero se quedó en medio del hall, que fué el último que salió a la calle.

Los bandidos ocuparon uno o dos automóviles, no estando suficientemente aclarado si eran dos o uno los coches que utilizaron, huyendo en dirección a los bulevares.

Los empleados del Banco salieron a la calle, pidiendo auxilio cuando ya los atracadores habían desaparecido.

Se avisó a la Dirección general de Seguridad y a la central del Banco, enviando rápidamente fuerzas de guardias de asalto, para impedir que los curiosos que se encontraban ante la puerta penetrasen en el local e hicieran desaparecer las huellas dactilares que probablemente habrían dejado los asaltantes.

También se personó en el Banco el Gabinete de identificación, para obtener algunas fotografías y la Brigada de investigación criminal dió comienzo a sus investigaciones. Se personó igualmente el juzgado de guardia, que comenzó a instruir las primeras diligencias, tomando declaración a los funcionarios de la sucursal.

UNA PISTA

Ha prestado declaración ante el juez el chófer de uno de los taxis que tiene su parada en las inmediaciones del Banco, proporcionando este individuo datos interesantes en relación con la huida de los atracadores.

Afirmó que varios asaltantes habían ocupado un Citroën de color verde aceituna, con la matrícula de Madrid, dando hasta el número de la matrícula, en la que se fijó porque llegó a la puerta del Banco y el conductor no paró el motor.

También observó el chófer que del vehículo no se apeaba nadie, y que la llegada del mismo al banco coincidió casi con la salida de un grupo de individuos que lo ocuparon, abriendo rápidamente las dos portezuelas.

El coche debió permanecer a la puerta del banco de dos a tres minutos, marchando por la calle de Malasaña, saliendo a la de Ruiz y dirigiéndose a los bulevares.

La policía se puso rápidamente en movimiento y gracias a las declaraciones del chófer, encontró a la una de la tarde, en la calle de Rodríguez Sampedro, cerca de Valhermoso, el Citroën a que el testigo se había referido y que estaba completamente abandonado.

En el interior del coche, se halló un sombrero y una gorra, guardándose absoluta reserva sobre las iniciales del sombrero, así como de los datos relacionados con dichas prendas encontradas.

DECLARACIONES DE LOS EMPLEADOS Y DE UNOS MUCHACHOS

Los empleados del Banco, dieron algunas explicaciones respecto a los asaltantes, algunos de los cuales tenían acento andaluz, excepto el jefe que parecía americano, o que fingía un acento argentino. Este individuo era el que daba las órdenes, recomendando seriedad, porque era la mejor manera de que las cosas salieran bien.

También se presentaron ante la policía cuatro muchachos llamados Santos Mena, Eugenio Martín, Rafael Moreno y Gabriel Domínguez. Los tres primeros, de catorce años y el último de quince, todos los cuales se encontraban en las inmediaciones del Banco.

Afirmaron estos muchachos que habían visto huir a varios individuos, que ocuparon dos coches y que de uno de ellos dieron unas señas que coincidían en absoluto con las del chófer, en relación con el Citroën que después ha sido encontrado por la policía.

El otro vehículo, parece ser que era un Chrysler azul, de tipo pequeño, que se encontraba en la Glorieta de Bilbao, esquina a la calle de Carranza, el cual marchó con dirección a la de Luchana.

Los muchachos pudieron ver que tiraban un cartón que tenía puesto la matrícula M-38.161, que bien pudiera ser una estratagema, para burlar a los testigos sobre la auténtica matrícula del coche.

Ante la policía prestó también declaración una criada llamada Enriqueta Martínez, que presta sus servicios en una casa frente al Banco. Afirmó que por la calle de Malasaña marcharon los asaltantes disparando tiros, lo que es una exageración de tal calibre que no se comprende, pues nadie oyó un solo disparo.

Según la criada, los bandidos iban de gorra y gabardina, excepto uno, que llevaba gabán.

DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad recibió a las dos de la tarde a los periodistas confirmándoles el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya y el hallazgo del Citroën en la calle de Rodríguez Sampedro.

Agregó que había dispuesto un servicio especial de policía, para seguir las pesquisas en relación a este asunto, negándose a facilitar más detalles.

Ha sido detenido el chófer conductor del taxi que ocuparon los atracadores

AGENCIA QUE VENDIO EL AUTOMOVIL 88.568

Madrid.—Se supo que la Agencia Tremas, domiciliada en la calle de Villanueva, número 36, había vendido el automóvil 88.568 a Joaquín Bernar Baviera. Este se presentó ayer en la agencia elogiando extraordinariamente el coche y diciendo que respondía muy bien a grandes jornadas.

LA POLICIA EN CASA DE BAVIERA

Tan pronto como tuvieron conocimiento los agentes de Policía de este dato, se presentaron en casa de Baviera, donde les dijeron que había salido temprano, avisando al mediodía que no le esperasen a comer.

SE PRESENTA EN LA AGENCIA LA DETENCION

A las seis y media de la tarde se presentó Joaquín B. Baviera en la agencia Tremas e inmediatamente el director avisó telefónicamente a la policía, que se presentó en la agencia y detuvo a Joaquín. Este, trasladado a la Comisaría de Policía, dijo que hallándose esta mañana en la Puerta de Atocha le adquirieron el automóvil tres desconocidos, muy bien vestidos, diciéndole que iban a dar un paseo.

Después de dar unas vueltas por las Rondas, le ordenaron que se dirigiera al Pardo. Antes de llegar a este sitio y en un lugar solitario, le ordenaron regresar a Madrid, y al volver el coche, los ocupantes se apearon amenazándole con una pistola y obligándole a que se tumbara en el suelo. Después los ocupantes, con el coche, se dieron a la fuga.

El chófer dijo que no se había presentado antes a dar cuenta en la Dirección general de Seguridad, por haber tenido que venir andando desde el Pardo.

Esta declaración es verdaderamente extraña, pues por dicho punto, durante todo el día pasan numerosas camionetas, coches de línea y además los

automóviles, pues es un paseo que está concurrenciadísimo todos los días.

Al mismo tiempo tuvo que pasar por varios puestos de la Guardia civil y sin embargo no solicitó auxilio de ninguna clase.

El chófer quedó detenido y se le interrogó ampliamente.

LOS ATRACADORES NO QUEMABAN EL COCHE

No es exacto como se había dicho, que los atracadores después del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya, hubieran incendiado el coche.

Este rumor circuló por haberse incendiado en las primeras horas de la tarde un taxi.

La iglesia de San Julián, de Sevilla, destruida por un incendio

SE HAN QUEMADO OBRAS DE EXTRAORDINARIO MERITO ARTISTICO

Sevilla.—A las una y media de la madrugada de hoy, se observó que salían llamas de la iglesia de San Julián, de esta capital, enclavada en uno de los barrios más típicos, muy cerca de la Macarena.

Inmediatamente se dió aviso a la fuerza de la Guardia civil, que acudió con toda rapidez, y al servicio de bomberos. Pero nada pudo hacerse para atajar el siniestro, porque ya el templo era una formidable hoguera.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, y que los incendiarios habían esparcido por el interior de la iglesia gran cantidad de materias combustibles.

La noticia cundió rápidamente por toda la barriada y por toda la ciudad, acudiendo al lugar del siniestro numeroso gentío y viéndose la fuerza pública obligada a acordar la manzana donde está enclavado el templo, para evitar desgracias.

La policía realiza pesquisas para averiguar quiénes hayan sido los autores del incendio, y se da la circunstancia de que en aquella barriada de San Julián es donde habita el núcleo comunista más numeroso de Sevilla.

La iglesia parroquial de San Julián la señala la tradición como un cenobio visigótico, y se cree fundado por San Leandro, correspondiendo al ciclo de iglesias mozárabes y mezquitas. En ella había una escultura de la Doloresa, obra de Martínez Montañés, concepuada como de las mejores. También era digno de atención una tabla de Alejo Fernández y una pintura mural, representando a San Cristóbal, de proporciones extraordinarias. En el altar mayor, que es de singular mérito, tallado, se veneraba la imagen de la Virgen de la Iniesta, escultura del siglo XIII, que ha sido siempre la Patrona auténtica de Sevilla, hasta el extremo de que el Municipio, hasta la proclamación de la República, ha venido costeándola una función. El cuadro del Santo titular, era obra de Zurbarán y de extraordinario mérito.

El incendio continuó y se teme que la iglesia se desplome totalmente.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el proyecto de ley sobre obras hidráulicas complementarias

Y se da lectura del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña

Madrid.—A las 4,05 abre la sesión el señor Besteiro.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción pública, y después el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas.

LA INTERPELACION SOBRE CO-RRITOS

Continúa la interpelación del señor Guerra del Río sobre los traslados de los funcionarios de Correos de Barcelona.

El SR. GALARZA interviene en el debate. Reconoce que esta interpelación del señor Guerra del Río no tiene alcance político alguno y que sólo tiene de informar de supuestos actos de indisciplina en el Cuerpo de Correos.

El señor Guerra del Río se informó por la prensa profesional y así resulta que sus datos no son imparciales.

El Cuerpo de Correos es francamente republicano. El encargado del despacho de Comunicaciones, ha tropezado con no pocas dificultades, nacidas, fundamentalmente, por la indotación del personal.

Elogia el tacto con que procedió el señor Martínez Barrios durante el tiempo que desempeñó la cartera de Comunicaciones.

El Gobierno republicano tuvo que hacer traslados para crear una nueva situación a los empleados. En el Cuerpo de Correos hay dos tendencias: una, de los que quieren las nuevas normas, y otra, de los que prefieren las antiguas. En Barcelona triunfaron las nuevas normas.

La revista "Renovación" ha envenenado el asunto. Cuando llegaron a Barcelona unos inspectores del Cuerpo a girar una visita, se les llamaba carnes y otras cosas semejantes. Era preciso, entonces, adoptar alguna determinación disciplinaria.

Los funcionarios a que se refiere el señor Guerra del Río, estaban trasladados desde el mes de Enero y el Sindicato no publicó su nota hasta el mes de Febrero.

El SR. BESTEIRO ruega al orador que abrevie en su discurso.

El SR. GALARZA continúa hablando y defiende al Sindicato de Correos, diciendo que debe funcionar mientras funcionen otros sindicatos análogos. El sindicato ha realizado una labor meritísima.

El SR. BESTEIRO advierte al señor Galarza que se verá obligado a retirarle el uso de la palabra si continúa alargando su discurso.

El SR. GALARZA termina negando que el sindicato esté afiliado a la

U. G. T. ni a la C. N. T., sino que se trata sencillamente de una agrupación profesional.

El SR. ABA DCONDE: ¿Y los sindicatos Postal que se denomina republicana. (Protestas e incidentes entre radicales y socialistas).

El SR. GALARZA: Es absurdo que una agrupación profesional se denomine republicana, monárquica o tradicionalista.

El SR. ABA DCONDE: ¿Y los sindicatos no son políticos?

El SR. GALARZA: No.

El SR. MARTINEZ BARRIOS: Al poseer el ministerio de Comunicaciones, reinaba en el Cuerpo indisciplina. Designé para ocupar los altos cargos, sin acudir al partido radical, excepto el puesto que ocupó el señor Abad Conde, a personas del Cuerpo de Correos y Telégrafos. Los puestos secundarios fueron cubiertos por directores de Correos y Telégrafos, y con éste intenté remediar el régimen de arbitrariedades que se había mantenido durante la Monarquía. Los cuerpos de Correos y Telégrafos acataron mis decisiones, y la puerta de mi despacho oficial estuvo siempre abierta a todo el personal, lo mismo que perteneciera a uno que a otro sindicato.

El asunto del Sindicato lo llevé al Consejo de Ministros, y allí me dijeron que nada procedía hacerse, hasta que se aprobara la Constitución.

Si a pesar de todo esto, yo tengo alguna responsabilidad, estoy a la disposición de la Cámara. (Aplausos en los radicales).

Se suspende la interpelación.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL QUE PROVOCA INCIDENTES Y NO SE TOMA NI EN CONSIDERACION

Seguidamente, se lee una proposición incidental, firmada por varios diputados, entre ellos los señores Rodríguez Piñero, Alonso Armiño, González Ramos, Calderón, Roldán y Armas, pidiendo que se declaren incurso en la pena de muerte a los autores de cualesquiera atentado y robo a personas y entidades, ejecutados con armas, aunque sólo que el propósito intimidativo, y no lleguen a causar daño a las personas. Los cómplices y encubridores, deberán ser castigados con la pena de reclusión perpetua. Los jueces y los tribunales, declararán de urgencia la actuación sumaria, por el bien público, poniendo en ello, para su exacto cumplimiento, el ministerio fiscal, todos sus desvelos.

La lectura de la proposición produce en toda la Cámara fuertes y prolongados rumores.

El SR. RODRIGUEZ PINERO, como primer firmante de la proposición, se levanta a defenderla.

Dice que tiene la conciencia de los compromisos contraídos con sus electores, pero que hay que salir al paso de los escandalosos y repetidos atracos que se vienen registrando, muchos de ellos seguidos de asesinato.

El atraco cometido hoy en Madrid, en la sucursal del Banco de Vizcaya, es verdaderamente escandaloso. (Radicales y socialistas se interrumpen violentamente. Las extremas izquierdas se dirigen a las izquierdas y los socialistas, a los radicales, siendo grande el revuelo).

El SR. SABORIT: ¿Y en Norteamérica, no hay atracos?

El SR. BESTEIRO: Como la proposición no tiene ambiente en la Cámara, cree impropio las interrupciones.

El SR. RODRIGUEZ PINERO: Es necesaria la aplicación de medidas graves para librar a España de la anarquía. (Fuertes rumores).

El SR. GUERRA DEL RIO: La minoría radical sigue siendo enemiga de la pena de muerte y quiere gobernar con la confianza de la opinión, pero no con la del verdugo. (Más rumores y revuelo).

INTERVIENE EL JEFE DEL GOBIERNO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS se levanta a hablar y se produce en la Cámara un movimiento de expectación.

Al consultarme el señor Rodríguez Piñero—comienza diciendo el señor Azaña—sobre su proposición, le dije que asuntos tan graves no pueden resolverse por hechos inmediatos que alarman momentáneamente. Hay que resolverlos con más serenidad.

En España no reina la anarquía, no reina nadie, ni la anarquía siquiera.

No es extraño que en instantes de impresionabilidad se produzca en la Cámara una proposición así; pero a las Cortes corresponde examinar con serenidad la situación, que no es anárquica, ni de peligro alguno para el orden social.

Aun en otro caso, la proposición del señor Rodríguez Piñero, que recuerda algún artículo del Código de don Galo Ponte, habría que rechazarla. No hemos de ir a buscar semejantes textos.

Se apoya esta actitud del señor Rodríguez Piñero en un hecho aislado, ocurrido en Madrid. Si con sucesos de esta clase se tratara de dificultar la vida de la República, por ejemplo, perjudicar el empréstito del día 12 (Rumores) y el Gobierno creyera necesario pedir medidas de excepción, se reserva la iniciativa de pedirlos al Parlamento; pero por el momento se cree en posesión de todos los medios necesarios para conservar el orden público.

Medidas como las que el señor Rodríguez Piñero propone, servirían sólo para que cundiese una alarma en el país, sin fundamento alguno. Ruego, pues, a la Cámara que si se lleva a votación la propuesta, no la acepte.

El SR. RODRIGUEZ PINERO retira la proposición.

LA LEY SUSPENDIENDO LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Se discute el dictamen sobre el proyecto de Ley del Ministerio de Justicia suspendiendo los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

El SR. ALBA hace breves observaciones a la totalidad del Proyecto, diciendo que éste constituye una nueva ley de excepción.

En el artículo primero hay una frase que se presta a varias interpretaciones. En este artículo no se habla de créditos y está no está claro, pues puede haber personas que tengan derechos sobre los bienes inmuebles. Puede ocurrir también que algunos bancos cediesen créditos a la Compañía de Jesús mediante aceptación de letras que no fueron satisfechas a su vencimiento. Para hacer efectivos esos créditos, tienen que acudir a ese patronato, cuando es más sencillo el procedimiento vigente.

El SR. CENTENO (por la Comisión) dice que se han tomado todas las medidas para la eficaz labor del patronato.

El SR. ALBA insiste en que no está claro el asunto.

La Compañía de Jesús ha ocupado durante algunos años edificios que pertenecían a sociedades mercantiles, que no están comprendidas en ese artículo y si lo están, resultarían de peor condición las nacionales, que las extranjeras, pues ya hay alguien que ha reclamado a su país y no puede ejercer



Julita Reyes, bellísima vedette que debuta hoy en el Teatro Moderno

su derecho de prioridad y este caso habrá de resolverse.

Interviene el señor SUAREZ PICA-YO y queda discutida la totalidad, pasando al articulado.

Sin debate, se aprueban los dos primeros artículos del proyecto.

Se rechaza una enmienda del señor Martín de Antonio al artículo tercero y se aprueban los restantes artículos del dictamen.

LAS OBRAS HIDRAULICAS COMPLEMENTARIAS

Continúa el debate sobre el proyecto de Ley de las obras hidráulicas complementarias y después de rechazarse algunas enmiendas, se aprueba hasta el artículo 6.º

Al séptimo, presenta un voto particular el señor Lamamié de Clairac.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que aprovecha la ocasión para declarar que en Consejo de Ministros, se trató del problema de la remolacha, conviniendo en la necesidad de que no se apliquen las tierras a un mismo cultivo, porque entonces vendría un exceso de producción.

Por eso, precisa mantener ciertas restricciones, para el cultivo de la remolacha.

Se rechazan enmiendas de los señores Valle y Lamamié de Clairac.

Se admite otra enmienda del señor Lamamié de Clairac, agregando a los comités de regantes a los propietarios y elevando el plazo de quince a treinta días para a opción de los propietarios a hacer o no las obras.

La segunda y última parte del dictamen, se modifica en el sentido de radicar en el Gobierno las facultades concedidas al ministro de Obras Públicas.

El SR. AYUSO pide que se traiga a la Cámara las disposiciones complementarias que dan al ministro de Obras Públicas facultades de excepción.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Por mí, no hay inconveniente; incluso, que se supriman esas facultades; pero si la Cámara da la autorización, no hay por qué traerla, y si han de traerse, no hay tal autorización. Cuando se publiquen en la Gaceta, los diputados pueden pedir su anulación, si lo creen oportuno.

Queda aprobado el proyecto de obras hidráulicas complementarias.

LA LECTURA DEL ESTATUTO CATALAN

Seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión de Estatutos, sobre el Estatuto de Cataluña.

Y seguidamente, siendo las diez menos veinte minutos, se levanta la sesión.

Después de la sesión

LA SESION DE ESTA NOCHE PROMETE SER LARGA Y NO HABRA TIEMPO PARA DESPACHAR TODOS LOS ASUNTOS

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dijo a los periodistas.

—Mañana, sábado, continuará la interpelación del señor Guerra del Río sobre los funcionarios de Correos trasladados de Barcelona. Después, los asuntos que figuran en el orden del día en primer término, el proyecto de Ley de Delegaciones provinciales de Trabajo, y si hay tiempo, irán más cosas.

Un periodista le dijo:

—Hay quien supone, señor Besteiro, que dado el número crecido de enmiendas al proyecto de Delegaciones de Trabajo, no se podrá terminar mañana, y que quizá la sesión se prolongue hasta las altas horas de la noche.

—Hay muchas enmiendas, efectivamente, y yo también me temo que no pueda acabar la discusión, y también veo que la sesión no se podrá prolongar. Así es que si algo queda pendiente se discute después de las vacaciones parlamentarias.

Otro periodista preguntó al Presidente del Congreso:

—¿Y sobre el tribunal que juzgará

las responsabilidades de la dictadura?

—Hemos hablado de ello, y también se ha tratado en esa reunión de jefes de minoría, de las posibilidades de la sesión de mañana, porque hay muchas cosas, y muy escasos tiempos, y no queremos que las cosas importantes se discutan a última hora, y en condiciones inadecuadas. Por lo demás, y con respecto al tribunal mixto, no ha variado en nada nuestra posición.

—¿Irán mañana en el orden del día?

—Si hay tiempo, desde luego, pero quizá habrá que sacrificar muchas cosas en esta sesión de vísperas de vacaciones.

La política al día

PARA SOLEMNIZAR EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—El diputado radical, señor Salazar Alonso, tiene el propósito de pedir a la Cámara en la sesión de esta tarde que el día 14 de Abril próximo, aniversario de la proclamación de la República, se reúnan en sesión extraordinaria, todos los Ayuntamientos de España, leyendo los alcaldes un mensaje del Presidente de la República, alusivo a la conmemoración de la fecha.

También pedirá que se invite a las Academias, Ateneos y demás centros oficiales literarios y científicos, a que celebren sesiones extraordinarias, para solemnizar la gloriosa fecha española.

PIDIENDO EL APLAZAMIENTO DE UN DEBATE

Madrid.—El señor Royo Villanova y otros diputados, han presentado una proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde aplazar, hasta después de aprobados el Estatuto de Cataluña y la Ley Provincial, la discusión del proyecto de ley sobre delegaciones provinciales de Trabajo.

EL DEBATE POLITICO APLAZADO

Madrid.—El debate político de que se venía hablando, y que iba a ser iniciado por el señor Lerroux, se ha aplazado hasta después de las vacaciones parlamentarias.

Ha influido en esta determinación la escasez de tiempo y el anunciado discurso que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, ha de hacer en el Palacio del Senado, ante los diputados de la mayoría ministerial.

LERROUX EN PALACIO

Madrid.—Entre las audiencias concedidas hoy por el Presidente de la República, figuró la del jefe del partido radical, señor Lerroux, que fué recibido por el señor Alcalá Zamora.

LOS SOCIALISTAS, SE REORGANIZAN

Madrid.—La minoría socialista en la

reunión que ha celebrado esta tarde, ha comenzado a tratar de la reorganización de su grupo parlamentario.

LOS SEÑORES AZAÑA Y BESTEIRO SE REUNEN CON LOS JEFES DE MINORIA. - EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES LO CONSTITUIRAN LOS DIPUTADOS

Madrid.—Esta tarde, con los señores Presidente del Consejo de Ministros y de la Cámara, se reunieron los jefes de minoría, y la reunión duró más de una hora.

A la salida, manifestaron que se había tratado principalmente sobre el tribunal que ha de juzgar a los encartados por las responsabilidades de la dictadura.

En esta reunión se expusieron varias tendencias y opiniones, prevaleciendo la de los radicales socialistas, entendiéndose que debe constituirse el tribunal, exclusivamente con parlamentarios, pues es necesario que sean representantes del pueblo los juzgadores de esta responsabilidad.

ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES Y EL SEÑOR MAURA

Madrid.—Después de esta reunión, se entrevistaron largamente en el despacho del señor Besteiro, éste, el jefe del Gobierno y los señores Maura y don Carlos Blanco.

A la salida, negaron que tuviera trascendencia la conversación que habían sostenido, y el Presidente del Consejo de Ministros dijo que se había tratado en esta conversación de todo lo divino y lo humano, pero nada en absoluto que tuviera interés periodístico.

LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Preguntado también el Presidente del Consejo de Ministros si se discutiría esta tarde la constitución del Tribunal de Responsabilidades, contestó que este asunto sigue figurando en el orden del día.

LA COMISION DE ESTATUTOS Y LA HACIENDA DE LA GENERALIDAD

Madrid.—Se reunió la comisión de Estatutos, terminando el estudio relativo a la Hacienda de la Generalidad.

El señor Bello declaró a la salida que en esta parte se establece que Cataluña contribuirá a las cargas del Estado, con todos los recursos, excepto las contribuciones territorial e industrial y el 50 por 100 del impuesto del Timbre y otros de menos volumen.

Respecto al impuesto de Utilidades, quedará para el Estado, encargándose Cataluña de su exacción, para lo cual satisfará una cuota anual revisable cada cinco años, tomando como promedio la recaudación del quinquenio anterior.

El Estado podrá establecer otras contribuciones directas nuevas.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—La nota amplificativa del Consejo de Ministros celebrado por la mañana, afirma que el impuesto sustitutivo aprobado hoy por el Gobierno, afecta a multitud de artículos de lujo, entre otros los rifles, escopetas, diversas clases de automóviles y otros objetos.

Los ministros hablaron también detenidamente del incendio de la iglesia de San Julián, de Sevilla, y del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya. El asunto en el que más tiempo invirtió el Consejo, fué en el examen de la nueva Ley del Timbre, que consta de más de 200 artículos.

También estudió el proyecto relativo a la radiodifusión, disponiendo que se abrirá un concurso, mediante el cual se constituirá una empresa privada con intervención del Estado. Se construirán estaciones potentes, con conexiones con los principales Estados de Europa y servirá para los planes del ministro de Instrucción pública referentes a este asunto, llevándose pronto a la práctica.

Otras noticias

SESION DEL CONSEJO DEL BANCO. - EL EMPRESTITO. - LA PIGNORACION DE TALONARIOS. - LA JUNTA DE CAMBIOS

Madrid. El gobernador del Banco de España, señor Carabias, dijo a los periodistas que el Consejo del Banco se había ocupado extensamente del em-

préstito, siendo sus impresiones muy favorables.

Respecto a la pignoración de talonarios de suscripción, dijo el señor Carabias que se autorizarían o no, según el caso de que algún banquero necesitase dinero para equilibrar el empréstito.

Añadió también que pasadas las fiestas de la República, se reunirá la Junta de cambios para buscar la solución al problema monetario.

Terminó diciendo que muy pronto se reunirá la ponencia referente a los Estatutos del Banco.

REUNION DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO. - UNA NOTA SOBRE LA NORMALIDAD ESCOLAR

Madrid.—Se reunió en la Universidad el claustro universitario, como asimismo lo hicieron los claustros de todos los centros docentes.

El de la Universidad publicó una nota diciendo que la Junta de gobierno había acordado mantener la normalidad de la vida universitaria, aplicando los escasos medios de que dispone y que a menudo son ineficaces, sin tolerar ninguna imposición.

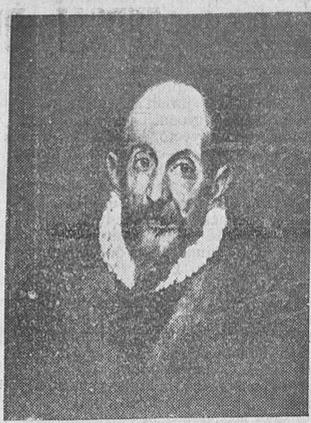
También acordó pedir al Gobierno que dicte ciertas disposiciones útiles para restablecer la autoridad del centro universitario.

ASCENSO DEL EX MINISTRO SENOR RODRIGUEZ VIGURI

Madrid.—En propuesta de ascenso del Cuerpo jurídico militar, acciende a auditor de división el ex ministro de economía, señor Rodríguez de Viguri.

FAUSTAS EFEMERIDES

La muerte del Greco



Auto-retrato del Greco

La tan conocida frase, la vieja sentencia sobre la patria del famoso dominico Theotokopuli, consagrada como pintor toledano—"Greta le dió la vida, y los pinches Toledo"—a pesar de su procedencia griega, no ha tenido ni puede tener quien la impugne.

El estudio crítico de su obra, antes y después de su estancia en la ciudad toledana, basta para su definitiva confirmación.

El Greco a su llegada a Toledo, en

Su excepcional, su inconfundible personalidad inició a partir de su estancia en la vieja ciudad castellana, como nadie sentida por el genial artista.

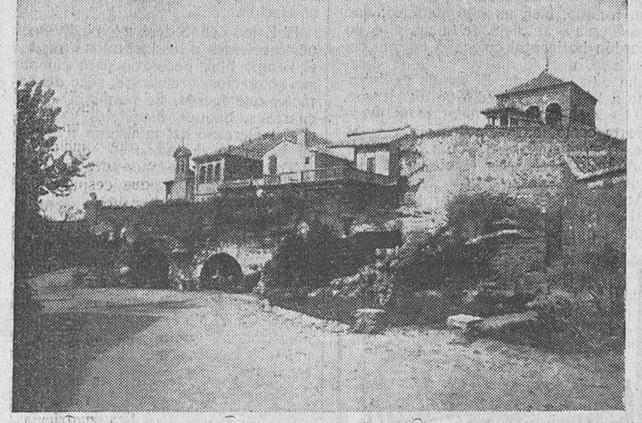
Instintos superiores le atrajeron hacia ella, aceptando el contrato ofrecido por el deán, don Diego de Castilla, para pintar los retablos de Santo Domingo el antiguo, anunciándole su triunfo.

El místico, el romántico, el misterioso Toledo le hizo pronto suyo, integradamente suyo, creando su estilo personalísimo y aumentando de día en día su merecida fama, hasta consolidarla como la más extraordinaria, después de haber terminado el maravilloso lienzo—"El entierro del Conde de Orgaz."

Ninguna otra obra como ésta, en el espléndido tesoro artístico de todo el mundo, llega a la representación más magistral y fidedigna, más sublime, de un pueblo—obra de aquellas pocas en que un artista acierta a condensar el carácter espiritual de un pueblo y el ambiente espiritual del mismo en determinada época de su vida—congruente como el más grande, como el verdadero pintor de Toledo.

Y como este destacado cuadro—tan discutido a la hora de pagarse, dando lugar a un curioso pleito—todos (o demé) sin excepción alguna, con su dominante misterio y espiritualidad, le confirman como pintor eminentemente toledano, gloriosamente nuestro, español.

A ofrecernos hoy, 7 de Abril, el gran libro de la historia, de la mex-



Jardín de la casa del Greco

el año 1576, ya había triunfado con sus pinceles. Primero en Venecia, donde estudió el arte de la pintura con el gran Ticiano, y después en Roma, protegido por el célebre Cardenal Farnesio, conquistó una sólida reputación artística a pesar de ser todavía un "giovane".

Sin embargo, de aquella su obra italiana a la realizada después en España, en Toledo donde vivió todo el resto de su vida, hasta morir allí mismo, hay una gran, una enorme diferencia.

guible historia del mundo, en su constante homenaje al pasado, la interesante página de la muerte del famoso pintor, en un inolvidable 7 de Abril del 1614, reverencemos su memoria ante aquella su obra cumbre, orgullo no sólo de Toledo, que le guarda, sino de toda España.

SANTIAGO CAMARASA

Madrid, Abril 1932.

(Reproducción reservada.)



Entrada a la casa (Fotos "Prensa Regional").

GIRO TELEGRAFICO ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Madrid.—Por el subsecretario de Comunicaciones, se ha firmado un convenio estableciendo el giro telegráfico entre España y la Argentina. Este nuevo servicio comenzará a funcionar muy en breve.

INFORME SOBRE LA SENTENCIA EN LA CAUSA CONTRA EL MAGISTRADO DON JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ

Madrid.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha emitido informe respecto a la sentencia de la causa contra el magistrado señor Alvarez Rodríguez.

En la sentencia se llega a la conclusión de que la dictada en primero de Febrero último está comprendida dentro de la amnistía del 14 de Abril del año anterior, y que por lo tanto el señor Alvarez Rodríguez debe ser amnistiado.

LAS TARIFAS DE VIAJES AEREOS

Madrid.—Se ha rebajado en un 40 por 100 las tarifas de los viajes aéreos Sevilla - Barcelona - Madrid, que regirán desde el 11 hasta el día 17 del mes actual.

BANQUETE AL EX MINISTRO DON ABILIO CALDERON

Madrid.—Los diputados que constituyen la minoría agraria, han obsequiado con un banquete al ex ministro don Abilio Calderón por la labor que ha realizado en la Comisión de presupuestos.

EL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN FUE CASUAL

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Azaña, dijo a los periodistas que el incendio de la parroquia de San Julián, de Sevilla, había sido casual.

Provincias

LA EXTINCION DEL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN. GRANDES PERDIDAS. - SOLO SE SALVARON ALGUNOS ORNAMENTOS

Sevilla.—Después de las cinco de la madrugada quedó extinguido el incendio de la iglesia de San Julián, de la que no han quedado más que los muros.

También se han perdido joyas de gran valor y sólo pudieron salvarse algunos ornamentos del culto.

UN RUMOR SOBRE EL INCENDIO

Sevilla.—Ha circulado el rumor asegurando que ayer durante una boda celebrada en dicha iglesia, unos mozaibetes dijeron:—Este es el último casamiento que tendrá lugar en este templo.

El Juzgado practica algunas diligencias para esclarecer este extremo.

EL CRIMEN DE BADALONA. DECLARACION INTERESANTE

Barcelona.—Ante el Juzgado del distrito de la Concepción ha declarado Arturo Amat, que tuvo relaciones con la alemana que se supone fué la asesinada por Balsano.

Se reafirmó el declarante en la creencia de que el cadáver era el de aquella mujer, creyendo también que fué asesinada en la calle de Roselló.

DETENCION DEL COMUNISTA ADAME

Barcelona.—La policía tuvo noticias de que había llegado a Barcelona el comunista sevillano Manuel Adame. Comenzó a practicar investigaciones, logrando detenerlo esta tarde.

RIVERA

RADIOFONICAS

La limpieza del éter.

Hace cinco años había en los Estados Unidos 733 estaciones de radiodifusión. Entonces la "Federal Radio Commission" empezó a clasificar las emisoras por su importancia para los oyentes, calidad de su instalación y de sus emisiones, y consecuencia de ello fué que en 1.º de Enero de 1932 hubieran desaparecido 125 estaciones.

Según declaración oficial del presidente de la comisión, esta limpia no ha terminado y que a fin de este año habrán desaparecido otras muchas estaciones cuya valía es muy dudosa.

Retransmisión de los programas norteamericanos

Las estaciones radiofónicas de Gie-witz, Heisberg y Langenberg han empezado a retransmitir periódicamente los programas norteamericanos, en virtud de un acuerdo entre la radiodifusión alemana y la yanqui.

Más de 22.000 emisoras en Norteamérica

Como los aficionados norteamericanos a la emisión se sujetan exactamente a la longitud de onda que se les concede y rara vez se produce la desviación, se ha podido tener mano abierta en la concesión de licencias cuyo número se eleva nada menos que a 22.739.

Los aficionados a la emisión se han dado cuenta que la libertad de que gozan depende de la fidelidad con que cumplan las ordenanzas y para la efectividad de esto han montado ellos mismos un servicio de comprobación de las longitudes de onda.

Receptores para las colonias penitenciarias

La organización del Ejército de Salvación de Francia, se ha dirigido al Gobierno pidiendo una subvención para compra de aparatos de radio que se habrán de destinar a la colonia penitenciaria de la Guyana.

En Nueva Zelanda se recibe bien Leipzig

A Alemania llegan cartas de Nueva Zelanda expresando el entusiasmo por lo bien que allí se recibe la emisora de Leipzig. Como los programas de que se habla en las cartas no los retransmite nadie, no puede haber error posible. De lo que se deduce que la dicha estación extiende los placeres radiofónicos hasta los antipodas.

PASTOS, se arriendan para 200 vacas, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, y rastrojera para 1.500 ovejas, en la dehesa de Arauzo (Peñaranda). Para tratar, con don Félix Dávila, en la dehesa de Torralba (Arévalo), y en Salamanca, en la calle del Jesús, número 1.

6-3

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

SE ARRIENDAN, juntas o separadamente, 1.200 ovejas de primavera, en el cuarto de arriaba de Santibáñez de Cañedo y Valencia de la Encomienda. Para tratar, en esta última dehesa.

4-2

TORO.—Se vende toro semental, hermosísimo y de inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño, Rogelio Sánchez, en Topas.

4-2

SE TRASPASA tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño, en Aduanas de Sánchez Ruano, calle H. 3, con algunas existencias y enseres necesarios para este ramo, todo en buenas condiciones. Para informes, en la misma.

3-2

SE NECESITA UN OFICIAL para poner pisos de goma y de cáñamo. Informarán, calle de Serranos, número 8, Joaquín Hernández.

5-2



Rosita España, notable danzarina que hará su debut hoy en el Teatro Moderno

Desde Escurial

Con motivo de ser el día 14 del corriente el aniversario de la proclamación de la República española, se celebrarán en esta villa algunos actos de afirmación republicana.

El domingo, 17, a las cuatro, se organizará un mitin, en el que tomarán parte varios oradores, exponiendo la fecunda labor llevada a cabo por el nuevo régimen democrático desde su instauración.

Los actos se realizarán al aire libre, por haber acordado la Junta municipal de Sanidad clausurar los centros de reunión, debido a la epidemia de sarampión reinante.

El ilustre poeta salmantino, don Mariano San Ildefonso, ha tenido la exquisita amabilidad de enviarnos, con atenta dedicación, un folleto del discurso que pronunció ante el micrófono de U. R. de Madrid, sobre el tema "Los escritores nuevos ante el momento literario actual".

Hemos leído con avidez su prosa galana y seductora, prosa rítmica de gran poeta, que defiende las nuevas corrientes literarias de los autores jóvenes contra la cursilería periodística de algunos escritores.

Deseamos al insigne vate muchos años de vida, consagrada al cultivo de las letras patrias y agradecemos en cuanto vale su personal obsequio.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la gentil señorita Eloisa del Corral Martín, hija de nuestros buenos amigos don Generoso y doña Eloina, para el bazar de la Infantería, de guarnición en Figueras (Gerona), don Pablo Rey Villaverde.

La boda se celebrará en Salamanca el próximo mes de Mayo.

Reciban nuestra enhorabuena muy cordial.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto empleado de la Telefónica, don Liborio Santos Montero, que hoy regresa a Salamanca después de haber pasado unos días al lado de sus hermanos, don Marino Seco y señora, maestros nacionales de esta villa.

Se halla muy mejorada de su pertinaz dolencia, la respetable maestra nacional de este pueblo, doña María Ramos.

Anhelamos su total restablecimiento, así como a los niños de nuestros distinguidos amigos don Marino Seco y don Nicolás Ramco, los cuales se hallan afectados, como otros muchos, por la epidemia de sarampión.

EL CORRESPONSAL

Para la reforma del Estatuto del Magisterio

La "Gaceta" de ayer publica la anunciada disposición, que damos en atención al interés que para todos tiene, tanto en su espíritu como en su letra:

"Cada día se advierte más la necesidad de una legislación clara y sencilla que establezca los derechos y los deberes de la escuela y del maestro en relación con la vida administrativa del Estado. El vigente Estatuto general del Magisterio ha sido objeto de sucesivas modificaciones y de constantes interpretaciones casuísticas y contradictorias. Así se ha llegado al momento actual en que puede encontrarse en la profusa legislación de Primera enseñanza la base y el precedente para todo género de peticiones y reclamaciones. Unge acabar con semejante estado de cosas, tan perturbador para la administración como inquietante para el Magisterio.

Hay que trazar un nuevo Estatuto en el que queden asegurados los derechos del niño, el continuo perfeccionamiento de la Escuela y las legítimas aspiraciones del Magisterio. Un Estatuto a que se incorporen las instituciones y los organismos creados en España desde el advenimiento de la República y en el que se fije la situación actual del maestro y de la escuela que se deriva de la Constitución.

Para la mejor realización de este propósito, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, este ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se constituya una Comisión encargada de formular un proyecto de Estatuto general del Magisterio.

2.º Que la Comisión esté integrada por los siguientes miembros: Un consejero de Instrucción Pública, designado por la sección primera de dicho alto Cuerpo consultivo; un inspector superior de Primera enseñanza, nombrado por la Dirección General; un profesor o profesora y un inspector o inspectora, propuestos por sus respectivas Asociaciones profesionales; un

maestro o maestra nacional, propuestos por cada una de las Asociaciones Nacionales del Magisterio primario, Federación de Trabajadores de la Enseñanza y Confederación de Maestros; un abogado de la Asesoría Jurídica de este ministerio y un funcionario administrativo del mismo.

3.º Que en el término de diez días, a contar de la publicación de esta orden, las Asociaciones aludidas enviarán sus propuestas unipersonales a la Dirección General de Primera Enseñanza, la que expedirá los oportunos nombramientos y dictará las disposiciones necesarias para que quede constituida inmediatamente la Comisión.

4.º En el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, la Comisión entregará a la Dirección general su proyecto de Estatuto, con cuantos datos e informes estime precisos para la justificación de su propuesta.

5.º La Comisión queda autorizada para pedir a las autoridades, organismos de primera enseñanza y Asociaciones profesionales del Magisterio cuantos informes estime necesarios.

6.º Queda anulada la real orden fecha 11 de Marzo de 1931, publicada en la "Gaceta" del día 14, y disuelta la Comisión que el apartado 6.º de dicha disposición nombraba para el estudio de los informes que se solicitaban para la reforma del Estatuto."

Mauricio Martenot ha presentado en Madrid en el teatro Rialto el aparato de su invención destinado a transformar ciertas ondas aéreas en sonido. El instrumento tiene la forma de un clave y funciona a base de las vibraciones de una lámpara de tres electrodos. Utiliza para producir el sonido bien un teclado, bien un hilo metálico, que se acerca o se aleja de la masa, o un cordón horizontal colocado encima del teclado, que se mueve hacia la derecha o la izquierda. El sonido es lanzado a la sala por medio de un altavoz. El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

LA MUSICA DE LAS ONDAS AEREAS

Mauricio Martenot ha presentado en Madrid en el teatro Rialto el aparato de su invención destinado a transformar ciertas ondas aéreas en sonido.

El instrumento tiene la forma de un clave y funciona a base de las vibraciones de una lámpara de tres electrodos. Utiliza para producir el sonido bien un teclado, bien un hilo metálico, que se acerca o se aleja de la masa, o un cordón horizontal colocado encima del teclado, que se mueve hacia la derecha o la izquierda. El sonido es lanzado a la sala por medio de un altavoz.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El invento de Martenot es sorprendente como maravilla técnica y como instrumento artístico. Imita con extraordinaria perfección el violín, el violoncello y otros muchos instrumentos. Acompañado al piano, Martenot ejecutó admirablemente varias obras de distintos autores célebres.

El anteproyecto de la comisión jurídica acerca de las congregaciones religiosas

Unas declaraciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia ha hecho a un periódico las siguientes declaraciones acerca del anteproyecto presentado por la Comisión Jurídica Asesora relativa a las Congregaciones religiosas:

"El anteproyecto citado—nos dijo el señor Albomoz—comprende 37 artículos y dos disposiciones transitorias. Hay varios votos particulares; el más importante es uno que suscriben los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Granados, Alvaréz Valdés, señora Huici y señor Díaz Sama pidiendo la supresión del artículo 25.

En el proyecto de la Comisión se declara que en ningún caso podrá nadie invocar su opinión religiosa para justificar la infracción o incumplimiento de preceptos o deberes legales fijados en la Constitución.

Ninguna creencia religiosa puede ser fundamento de privilegio jurídico.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos y señalar sus edificios con anuncios y emblemas, con las limitaciones que determina el Orden público.

Se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines religiosos.

Todas las confesiones religiosas tendrán derecho de reunión y manifestación.

Las procesiones u otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización del Gobierno directamente o por medio de sus delegados; se habrá de solicitar el permiso con tres días de antelación.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados el tiempo libre necesario para cumplir sus obligaciones religiosas, sean del carácter que fueren. Se permitirá en los cuarteles, buques, hospitales y prisiones el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quien lo solicite.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros ofrezcan garantías de subsistencia tendrán derechos y obligaciones en orden a la consideración jurídica que se establece en el proyecto, reconociéndoles el Estado personalidad y competencia en su régimen interno.

Cada confesión religiosa tendrá la facultad de nombrar sus ministros, administradores y titulares de fundaciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

Se comunicará, desde luego, al Gobierno, con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en la Iglesia católica o de las jerarquías superiores en las demás confesiones, el nombre del designado, y el Gobierno se reserva la facultad de declarar persona grata o no, cuando contra el mismo existan objeciones de carácter político relacionadas con la seguridad del Estado.

Cada confesión religiosa ordenará su régimen interior con independencia, aplicando su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Ni el Estado, ni la Provincia, ni la Región, ni los Municipios podrán auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

El tercer título del anteproyecto, que trata del régimen de bienes de las confesiones religiosas, dispone que los bienes que posee la Iglesia católica, afectos al servicio religioso, no podrán ser enajenados ni dedicarse a otros fines. Forman estos bienes los edificios destinados al culto público, los objetos afectos al mismo y los tesoros artísticos o históricos. Estos bienes se declararán imprescindibles. No podrán ser objeto de embargo ni se constituirán sobre ellos derechos reales.

Para que algunos de éstos cambien de destino el diocesano deberá solicitar del Gobierno la autorización correspondiente.

Si por razón de interés social o defensa artística el Gobierno estima preciso expropiar algún edificio u objeto de los comprendidos en los bienes de la Iglesia, las Cortes dictaminarán en cada caso si ha de ser indemnizado o se ha de sustituir por otro.

Se declaran inalienables los bienes y objetos que forman el tesoro artístico, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas. No se podrán guardar en lugares que no sean de acceso público, y, en todo caso, se facilitará su examen y estudio. Todo traslado de estos objetos se notificará a la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional. El Estado estimulará la creación de Museos de las entidades eclesiásticas, prestando asesoramiento técnico y servicios de seguridad para la custodia del

tesoro artístico. Podrá asimismo disponer que algunos de los objetos que forman dicho tesoro pasen a ser custodiados en los Museos nacionales.

La Junta de Conservación del Tesoro catalogará todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones. Los bienes de entidades eclesiásticas que no se hallen incluidos en los conceptos anteriores tendrán la consideración de propiedad privada. Igualmente la tendrán los bienes de las restantes confesiones religiosas y los de la Iglesia católica, siempre que sean adquiridos después de la promulgación de la ley. El Estado podrá limitar la adquisición de esta clase de propiedad cuando suponga una acumulación que exceda de las necesidades de los servicios religiosos.

El título cuarto se refiere al ejercicio de la enseñanza por las Congregaciones religiosas.

Según el anteproyecto, las iglesias podrán fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza de sus doctrinas respectivas y a la formación de sus miembros, limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar que dentro de ellos no se enseñen doctrinas que atenten a la seguridad de la República.

Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes cuando su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

El título quinto comprende las instituciones religiosas de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración sea de corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, enviando en el plazo de un año un inventario de sus bienes, valores y objetos al ministerio de la Gobernación, enviando, asimismo, cuenta detallada de su gestión económica, aunque por título fundacional no deban rendirlas. El incumplimiento de este deber o la ocultación de cantidad dará lugar a decaimiento del patronato, dirección o administración. El Gobierno dispondrá las medidas necesarias para adaptar las instituciones benéficas a las nuevas necesidades sociales, respetando, si fuera posible, la voluntad de los fundadores.

Según el proyecto, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las entidades cuya existencia ha sido aprobada por las autoridades religiosas en los casos en que sus miembros formulan votos públicos perpetuos o temporales.

No podrán en ningún caso ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, cuando ello constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse, decidiendo las Cortes sobre su clausura definitiva o la expulsión del instituto religioso a que pudiera referirse.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedarán sometidas a la ley y a la legislación común.

Deberán presentar en el plazo de tres meses la inscripción adecuada en el registro especial del ministerio de Justicia. Entregarán dos ejemplares de sus estatutos, certificación de los bienes a que se dedica el instituto religioso respectivo, certificado del Registro de la Propiedad de los edificios que la Comunidad ocupe, relación de bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos que posean directamente o por persona interpuesta; nombre y apellidos de los superiores provinciales y locales, que necesariamente serán españoles, y declaración de bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros. Toda alteración en estas declaraciones será notificada en el término de dos meses ante el ministro de Justicia.

Toda residencia o establecimiento de Comunidad religiosa llevará libro de contabilidad previamente sellado, y en él se reflejará el movimiento del pasivo y activo de la casa o de la provincia canónica, y anualmente se llevará el balance general y el inventario al correspondiente registro. La ocultación o falsedad se sancionará conforme a lo que disponen las leyes fiscales.

Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinan a su vivienda o a cumplir directamente sus fines privados.

Las admitidas e inscritas en España podrán adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes dentro de los límites que se fijan ya en el anteproyecto, quedando sometidas a todas las leyes tributarias del país.

No podrán conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con el fin de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la deuda el producto de su enajenación.

Las Ordenes y Congregaciones no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí mismas ni por persona interpuesta.

No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión.

Antes de admitir un novicio se hará constar auténticamente la cuantía o naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración. Salvo prueba en contrario, los Tribunales podrán atenderse a lo que declare el interesado respecto a la cuantía y naturaleza de dichos bienes.

El Poder civil amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de la misma, no obstante el voto o promesa en contrario, y la Orden o Congregación quedará obligada a restituírle cuanto aportó o cedió, deduciendo el coste de los alimentos y de los bienes consumidos por el uso.

Por una de las disposiciones transitorias se dispone que el Gobierno señalará un plazo para que cesen las Ordenes que explotan industrias típicas o

hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza en el ejercicio de esta actividad. En otra de estas disposiciones se determina que las Ordenes dedicadas a la enseñanza primaria o de artes y oficios de carácter gratuito continuarán su actividad docente hasta que el Estado organice centros que cumplan tales necesidades.

Esta es la esencia—terminó el ministro de Justicia—del anteproyecto entregado al Gobierno por la Comisión Jurídica Asesora. Conviene destacar que no se trata sino de un estudio que el Gobierno ha de examinar sin que pase mucho tiempo, y precisamente en un Consejo de ministros especialmente convocado a este efecto. Después de realizado este estudio por el Consejo de ministros, el Gobierno aceptará el anteproyecto o lo modificará; pero, de todas maneras, hará un proyecto, que será el del Gobierno, incorporando al trabajo de la Comisión Jurídica aquellas cláusulas que estime necesarias para completar o mejorar la labor realizada, respondiendo siempre a la unidad de criterio que en el Gobierno existe sobre esta cuestión.

El voto particular que firman el señor Jiménez de Asúa y los demás miembros de la Comisión antes citados se oñone al artículo 25 del proyecto, artículo que dice:

"Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes, siempre que su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos constitucionales".

Pues aunque hay otro artículo, el 34, en que se dice que: "Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza", los firmantes entienden que el artículo 25 puede inducir a error sobre el espíritu del proyecto".

LA PREVISION CONTRA EL PARO FORZOSO

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido el Comité ejecutivo de la Caja Nacional contra el Paro Forzoso, bajo la presidencia de don Adolfo Posada.

En vista de que la ley de Presupuestos contiene créditos para el servicio de previsión contra el paro, confiado a dicha Caja, se acordó dirigir una circular a las Asociaciones obreras y patronales, Jurados mixtos, Bolsas de Trabajo y Cajas colaboradoras, comunicándoles que a partir del 1 del corriente entra en vigor el servicio para bonificar los subsidios de paro que establecieron los decretos de 25 de Mayo y 30 de Septiembre de 1931. Si alguna de las entidades comprendidas en las categorías mencionadas no hubieran recibido dicha circular puede dirigirse directamente al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), Madrid, donde se facilitarán todos los datos precisos para solicitar el reconocimiento indispensable para el percibo de los subsidios de la Caja.

En la misma sección se otorgó el reconocimiento de entidades primarias a varios Sindicatos obreros de Madrid y Barcelona que lo tenían solicitado.

DESDE AYER PUEDE SER VISITADO PALACIO

El Patronato nombrado para administrar los bienes del antiguo patrimonio de la Corona, acordó abrir el Palacio de Oriente al público, como Museo, desde el día 8 del corriente, para que puedan visitarse las habitaciones oficiales y particulares.

La entrada a Palacio para visitar las habitaciones oficiales, costará dos pesetas, y para visitar las particulares, se abonará un suplemento de tres pesetas.

Los domingos, la visita será gratuita, pero limitándose el número de visitantes a 200, para lo cual en la Secretaría del Patronato, que está establecida en el mismo Palacio, podrán inscribirse las personas que deseen hacer una visita.

TOROS

Venta de ganadería asociada; hembras, 180 cabezas; machos, 74. Vendido capotes para torear, muftas, estoches, banderillas, zahones, zapallones, chaquetillas y cartiles y prospectos al cromó, últimos modelos. Informes, Vicente Martín (Fideista), Alegria, 6, Valladolid.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITO DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPUESTOS A PLAZO DE 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHECKS (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveras, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Villavieja y Zafra.

Zamora al día

Casos de sarampión. En el Hospital provincial, se han registrado algunos casos de sarampión en personas adultas, por lo que el señor Director del benéfico Establecimiento ha tomado toda clase de medidas, para evitar su propagación.

Aunque la cosa no es alarmante, se ha restringido la entrada a dicho Hospital como vía de precaución, si bien parece ser no hay motivo de alarma.

Promesa de banderas. Se pretende que revista este año gran solemnidad el acto de promesa de fidelidad a la Bandera, por los reclutas del Regimiento número 35 de Infantería, que guarnece esta población.

Por noticias particulares, se sabe que el digno y pundonoroso jefe de dicho Cuerpo, coronel señor Taboada, gestiona el que tan patriótico acto pueda tener lugar el día 14 próximo, coincidiendo con las fiestas que se celebrarán para conmemorar el primer aniversario de la implantación de la República.

Éxito chinisco. En el Nuevo Teatro, se ha proyectado hoy, con un éxito insuperable, la notable película titulada "El rey vagabundo", que a pesar de haberse proyectado el año pasado, ha conseguido hoy llenar el teatro en todas las secciones.

Un colega nuevo. En el próximo mes de Mayo, aparecerá en Zamora un nuevo diario, órgano de los elementos de la izquierda, y que se titulará "La Mañana".

La dirección del nuevo colega, ha sido encomendada al conocido literato don Julio de Hoyos, escenicista de la obra de Unamuno "Todo un hombre", y el cuadro de redacción está formado por conocidos elementos de esta localidad, esperando con expectación la aparición de "La Mañana", pues ya hace mucho tiempo viene anunciándose.

El mitin del domingo. En las oficinas del partido republicano radical socialista, se ha recibido un telegrama, anunciando que el próximo domingo tomará parte en el mitin de propaganda de dicho partido, en unión de los señores Pérez Madruga, López Dóriga y Galarza, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

En el despacho, se pone también de manifiesto que el no haber venido el ministro citado el domingo último, obedeció única y exclusivamente a la afonía que padecía y le impedía hablar.

EL CORRESPONSAL

7 Abril 1932.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Gran Hotel-Restaurant Café y Casino del Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

PROPIETARIO: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

TEATRO DEL LICEO

Desde París

Hablemos de la crisis de los teatros...

(CRÓNICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

A pesar de todo cuanto se dice, estoy seguro de que las cosas se arreglarán. Los parisinos y los que aquí vivimos no llegaremos a acostarnos felices de espectáculos. El teatro es el medio social, en donde mejor se arreglan las cosas. Es sabido, que el negocio de los teatros hace tiempo que es malo, sobre todo para los empresarios. Hasta ahora ningún teatro se ha quedado sin empresario. Existe siempre un hombre honrado, parisino o extranjero, que no puede respirar lejos de la atmósfera de los teatros y que paga muy caro, el penetrar familiarmente en esta cofradía. El señor Jacques Ronché, era uno de estos parisinos y tenemos que confesar que le guiaban intenciones más nobles, que las que inspiran generalmente a los aficionados a estar entre batidores.

Desde antes de la guerra dirigió el teatro de las Artes, siendo desinteresado y dando pruebas de muy buen gusto. Fué en el pequeño teatro del "Boulevard" de Batignoles, en donde conocimos "Los hermanos Karamazov de Dostoiewski", "El despertar de la primavera", de Wedukind y algunas obras francesas, que nadie representaba recuerdo, el "Siciliano", de Molière, Robert de Humières, escritor de muy buen gusto adaptaba y dirigía estos espectáculos. Dresca y Máximo de Monomas, buenos escenografos, ponían su arte al servicio del teatro.

D'Humières, murió en la guerra. Dresca, Dethomas y Wedekind, también nos han dejado. Jacques Gonché, sostuvo, con gran desinterés, este movimiento dramático y ha escrito un libro muy documentado sobre sus concepciones acerca del arte escénico. Por esto, entre otras cosas, merece que le abran crédito en la Opera. No ha podido realizar sus deseos. Tiene ese teatro gastos extraordinarios y explotándole, sin fujo, el señor Ronché perdió 15.000.000 de francos. La semana pasada declaró que no podía ir mas allá...

¿De qué se queja Ronché? No hemos pagado con honores... Dice Mario Roustán, con una falta de tacto inconcebible. Estas cosas pueden hacerse, pero un ministro no debe decirlos...

Mario Roustán, no parece muy hábil tratando de negocios teatrales. Ya sabemos, que todas las empresas están en contra del Gobierno, decididas a dejarnos sin espectáculos si no aligeran sus impuestos. Asistimos al espectáculo, tan corriente hoy, de inculpar al Estado siempre que los negocios no marchen bien.

Los teatros, es cierto, están roídos por los impuestos, pero además existen otras causas, que ayudan a la ruina de los empresarios.

París es grande, a pesar de que existen demasiados teatros. La crisis mundial aleja de esta ciudad a los extranjeros ricos y los parisinos prefe-

ren ir al cinema de su barrio, antes de presenciar las insulsas comedias del boulevard. Los alquileres son exorbitantes. Todo unido, forma un lastre demasiado grande para el teatro, que se arrastra sin poder volar.

Algunos deben desaparecer y nacer lo sentirá. Si los teatros llegan a cerrarse, serán varios los que no vuelvan a abrir sus puertas.

En el siglo XVII existían cuatro edificios en París destinados a teatro. No representaban diariamente y las butacas costaban un franco. Los que vieron el estreno de "Las preciosas ridículas", pagaron esta irrisoria cantidad. Hoy existen más de sesenta teatros —sin contar los cines— se abren diariamente y pretenden "llenarse" todas las noches.

Yo me aburre y voy mucho al teatro. Han sido pocas las veces, que no he lamentado gastar mi dinero. Casi siempre me han estafado, y las obras representadas no podían verse ni de balde. Después de presenciar una de éstas, tardaba mucho en volver. Esto no quieren admitirlo los directores y mucho menos los autores. Prefieren invocar los impuestos y recurrir al Estado.

El Estado francés cederá, podéis creerme. Es el más exigente del mundo y también el más débil. Dará hasta su último franco.

M. GAL

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de Sociedad. - Varias noticias

Encontrase enferma de gravedad, habiéndose administrado los Santos Sacramentos, doña Anaclata Pérez Martín.

Ha llegado de Madrid, el profesor de Derecho Canónico de la Universidad Central, nuestro paisano y amigo don Eloy Montero Gutiérrez y su hermana.

También ha llegado de Madrid, la maestra nacional señorita Gloria Robles.

Hoy, jueves, con motivo de la festividad de San Isidoro, el comercio y la industria hizo fiesta medio día, marchando al campo a merendar.

Regreso de Salamanca el sastre de ésta, don Juan José Sánchez.

De la misma capital, el banquero don Carlos Domínguez; el abogado, don Luis Hernández Picado y doña Lucía Hernández de Vegas y su hija Conchita.

Marcharon para Madrid, el provisor de la diócesis y profesor del Instituto, don Mateo Prieto Sánchez y el abogado don José Manuel de Arístizabal.

S. VEGAS ARRANZ

NOTICIAS

Solicitan madrina de paz, los cabos Sidney Keaton y George Ossidell, pertenecientes al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1 (Plana Mayor), de guarnición en Tetuán (Marruecos).

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA. Conde de Romanones, 22, principal

El Ministerio de Negocios Extranjeros argentino ha anunciado que los banqueros Baring Brothers, Morgan y Grenfell han acordado renovar por un periodo de nueve meses y al interés de seis y medio por 100 al año, el empréstito de un millón de libras esterlinas, empréstito que, primitivamente, estaba concertado para reembolsar en cuatro plazos de 250.000 libras esterlinas cada uno, a efectuar los días 15 de Abril, Mayo, Junio y Julio.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Risco, 38, principal, izquierda

Hemos recibido el número de Abril, como extraordinario de "La mujer en su casa", con la portada a cuatro colores.

Contiene: Varias Labores (a mano y a máquina) con grabados, texto explicativo y una hoja con los principales dibujos; instrucciones para hacer

una boina y corbata a punto de crochet; sección de modas para señora, jóvenes y niños con veinte elegantes modelos de vestidos de primavera, alguno de desposada y primera comunión; ropa interior para señores; Lección de corte para la completa ejecución de un traje de novia y trabajos artísticos.

Muy atractivos los artículos: Reforme su Casa, Necesidad de las amistades, Economía doméstica, etc., y la novela que viene publicando.

A toda señora o jovencita amante del hogar ha de interesarle la revista "La Mujer en su Casa, la más apropiada a su sexo.

Aproveche la ocasión que la propaganda le brinda y pida, hoy mismo, este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de correo, con indicación del periódico en que lea este aviso.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández

ODONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º

V. Santos Miraf

MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

Por Hacienda se han dictado unas disposiciones para que tenga efectividad práctica la autorización otorgada en el artículo adicional de la ley de 11 de Marzo próximo pasado, que estableció con carácter transitorio, determinados recargos sobre las cuotas para el Tesoro de las Contribuciones y determinar el respectivo procedimiento a fin de que las corporaciones municipales y las oficinas de Hacienda puedan actuar con la debida conexión.

DR. MUELLEDES

UNICO Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Bellido

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

Norteamérica y el ultranacionalismo

Se asiste hoy en los Estados Unidos a un recrudescimiento del nacionalismo exasperado, que lo provoca la indignación que inspira la "loca aventura" japonesa. Washington, que olvida demasiado pronto lo que piensa el resto de la nación, comienza a darse cuenta de la amplitud formidable que invade todos los países y que se opone al internacionalismo de que Wilson era paladín.

Causa extraña que en un país en que todo depende del voto popular, los políticos tardan tanto en aprender el ritmo del pueblo. Ya una entidad política que proclama su entera aprobación al mensaje Stimson, acaba de formar el cuadro para boycotear de las mercancías japonesas. A este grupo le apoya el "Concilio general de las iglesias de Cristo". Washington está persuadido de que su oposición a considerar como adquiridos todos los derechos territoriales de los japoneses en China causará entre los nipones una impresión bastante más poderosa que todo boycotaje económico.

Pese al furor que inspira la ingerencia de los japoneses, culpables de inquietar la vigilancia mundial americana, de amenazar nuestros intereses, la nación entera tiende cada vez más a alejarse de todas las complicaciones nacidas de la gran guerra y a reintegrarse a las doctrinas que fueron un día tradición: "Ocuparse de sus propios asuntos".

Hasta los más consecuentes demócratas wilsonianos, al modo de mi gran amigo Franklyn Roosevelt, candidato típico a la Presidencia, campeones ardientes de la S. de N. han sido arrastrados por la fuerza de corriente popular. Los paladines de este nacionalismo tienen como fundamentales consignas: Oponerse irreduciblemente a la anulación o revisión de deudas extranjeras. Exigir una marina omnipotente. Mostrarse en constante desconfianza respecto a los tratados diplomáticos. Colocarse al margen de toda sociedad de naciones o algo que de cerca o de lejos se le asemeje. Cerrar las puertas a la inmigración. Sustener las tarifas integrales, sin ninguna brecha, mientras las condiciones económicas del mundo no varien.

Desde que los miembros del Congreso llegaron a Washington, expiradas en Diciembre las interminables vacaciones parlamentarias, no perdieron un minuto para tomar su posición frente al problema de las deudas. Gracias a una maniobra de M. Hoover, la moratoria se votó, pero no se puede olvidar que esta medida encaminada a salvar Europa y el mundo entero, tuvo la virtud de que se alcanzase con el clamor de cien voces contra ella. El desfavor que levantó consigo, hubiera sido más pronunciado sin la gran enmienda cercenadora que la acompañaba y mutaba toda su extensión. Y, cjo, que la gran enmienda fue adoptada casi por unanimidad.

Hay que recordar la magnitud del escándalo que provocaron las revelaciones del senador Johnson, el fogoso adversario de M. Hoover, sobre los "créditos congelados". Bajo la tapadera de los grupos bancarios internacionales de New York, quince millones de dólares han tomado rumbo de los Estados Unidos para el extranjero. Y las garantías a cuyos auspicios se cambió este metal, en todo caso, no vale mucho más que un millón de marcos en la época del timo teutón.

Esta fuera de duda que la guerra chinojaponesa ha hecho gran cosa para exasperar el sentimiento nacionalista de los Estados Unidos. El desenfado japonés originó que naciera la sospecha amarga sobre el valor del instrumento de la paz, sobre la eficacia de las negociaciones destinadas a detener los conflictos. Todo el flamante aparato diplomático aparece inútil, ridículo y lleno de impotencia.

Yo bien sé que la reflexión de todo el mundo que nos contempla, viene a ser así:

"El viejo Sam no ha perdido de vista nunca la posibilidad de una guerra con el Japón. La desea, al mismo tiempo que la teme. Por eso está dispuesto a derrochar 600.000.000 de dólares para poner ante la puerta de Asia toda una flota que tendrá a los japoneses en respeto..."

NEWTON BAKER

Leader del partido demócrata.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 50 vacas desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, y 60 cerdos hasta San Pedro, en la dehesa de Segovia de Saledrón, término de Monterrubio de la Sierra. Para tratar, con el retero en dicha finca, o en Tordelalosa, con Santiago Inigo.



HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísima, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Un nuevo caso que por su interés no dudamos ha de merecer del público una deferente acogida

A CONTINUACION NOS COMPLACEMOS EN COPIAR INTEGRAL UNA ATENTA CARTA QUE NOS REMITE EL INSPECTOR DE GAS DE LA SOCIEDAD FUERTAS MOTRICES DEL VALLE DE LÉCRIN DON RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, RESIDENTE EN ALMERIA, CALLE DE GRANADA, NUMERO 53.

Sr. D. A. Gummá. — Ancha, 1, Barcelona.

Almería, 22 de Marzo de 1932.

Muy señor mío: Desde hace varios años vengo padeciendo del estómago, habiendo seguido un sinnúmero de tratamientos de todas clases, sin haber logrado con ninguno de ellos un resultado satisfactorio; desde hace un año me agravé considerablemente, casi en estado desesperado, y así he estado hasta hace un mes, que tuve la suerte de ser lector del periódico "La Voz", por el cual me enteré de su maravilloso invento, el SERVETINAL, y me decidí a tomarlo, en tan buena hora, que puedo asegurarle que con seis frascos que me he tomado le debo mi salvación, empezando el alivio desde las primeras tomas.

De mi curación se han enterado muchas personas que padecían lo mismo que yo y han probado a tomar el SERVETINAL, habiendo obtenido un resultado tan satisfactorio que me han dado las gracias y mostrado su agradecimiento por haberles enterado de mi curación.

Muy agradecido le quedo mientras viva, y reciba un fuerte abrazo de su más atento s. s. q. e. s. m., RAFAEL RODRIGUEZ

P. D. Queda usted autorizado para hacer el uso que quiera de esta carta de agradecimiento.

DE EXITO EN EXITO

OTRO NUEVO CASO DE CURACION QUE AUMENTA LA LISTA INTERMINABLE DE ENFERMOS CURADOS Y AGRADECIDOS CON EL "SERVETINAL"

Acabamos de recibir el certificado firmado por don Alfonso Díaz, de treinta y tres años, residente en Espejo (Alava), calle Real, 43, 1.º, y nos indica que, después de haber tomado tres frascos de SERVETINAL, ha logrado que le desapareciese por completo aquella acidez estomacal (molestia tan intensa que a veces llega hasta la garganta, produciendo un ardor como si se abrasase), que por espacio de dos años sufría.

Agradecido por su curación, nos autoriza a publicar su caso para la buena orientación de los enfermos.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Las visitas que con más placer recibimos son aquellas de los enfermos escépticos, que con su presencia honran nuestra Farmacia y Laboratorio, con el único fin de comprobar la autenticidad de los hechos que venimos publicando.

Invitamos a todos los pacientes y al público en general que duden todavía a que sigan el mismo ejemplo en la seguridad de que en nuestra casa serán recibidos con la más deferente acogida, y donde se les darán cuantas explicaciones y facilidades exijan para llevarlas al firme convencimiento de que los casos publicados no son hijos de la fantasía, sino de la realidad escueta.

PRECIO: 5,50 PESETAS EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS, y en Gayoso, Arenal, 2, Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. - Madrid.

Sol: 5,45. pas. mer.
12,16. pón. 18,47.
Luna: 7,39. pas. mer.
15,33. pón. 23,35.

ABRIL
10
Domingo

Stos. Ezequiel prof.; Miguel de los Santos, Apolonio, presbitero, y Piompeyo.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 699,3. Sombra, 15,6. Mínima, —1,8. Seco, 15,0. Húmedo, 9,0. Viento N—fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

LA BODA DE AYER

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

DENUNCIA CONTRA VARIOS ARISTOCRATAS

El chófer detenido con motivo del asalto al Banco de Vizcaya presta declaración y sigue detenido

Han sido puestos en libertad los estudiantes tradicionalistas de Madrid

Madrid

UNA DENUNCIA

Madrid.—"Heraldo de Madrid", recoge una denuncia formulada por José Aguiluzbalaga, contra los duques de Alba, Pastrana, Fontalvo, Marqués de Villabragima, Conde de Mérida y vizconde de Altamira, acusándoles de explotar en España fraudulentamente el negocio de las carreras de galgos en pista, con apuestas mutuas.

Añade, el periódico, por su parte, que este negocio pudo realizarse gracias al apoyo de don Alfonso de Borbón y el periódico destaca este hecho, como de importancia y remite el asunto a la Comisión de Responsabilidades.

DESPUES DEL ASALTO AL BANCO DE VIZCAYA

Madrid.—El chófer Joaquín Bernal, después de que se le hizo la ficha correspondiente, en la Dirección de Seguridad, fué interrogado de nuevo por el jefe de policía señor Maqueda, ratificándose en las declaraciones ya conocidas.

Añadió el chófer, que al regresar a Madrid, se encontró en la carretera, con una pareja de la Guardia civil, con la que estuvo hablando sin que les dijera nada del percance que había sufrido.

Después entró en un bar, tomando un bocadillo y una cerveza y al llegar a Madrid, marchó a la calle de San Vicente, donde tiene el domicilio un tío suyo que le convidó a comer, quedándose en la casa. Allí explicó el robo del coche, anunciándoles que al terminar de comer marcharía a la Plaza de España, para recoger el coche, porque los atacadores, le ofrecieron dejárselo en aquel lugar con treinta o cuarenta duros. Al no encontrar el coche en la Plaza de España, se dedicó durante tres horas a buscarlo por Madrid y al no hallarlo marchó a la Agencia Treña, para preguntar que debía de hacer.

Después de esta declaración, la policía devolvió el detenido al calabozo y hasta que termine el atestado no será entregado al Juzgado.

Los agentes continuaron esta noche sus pesquisas, deteniendo en la Puerta del Sol a un individuo sospechoso. Se trata de una persona ajena al atraco, pero es desde luego, un maleante peligroso.

A última hora la policía llamó al dependiente de la droguería Eduardo López, a quien los atacadores encañonaron con sus pistolas y uno de ellos, dentro del Banco, le obligó a que estuviera mirando a la pared, mientras cometían el robo. Al presentarle a Joaquín Bernal, el muchacho lo reconoció como a uno de los que acompañaban a los pistoleros. No obstante esto, el chófer continúa negando.

TELEGRAMA DE GRATITUD

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha recibido un telegrama de la viuda de Blasco Ibañez, haciéndole presente su gratitud por el homenaje rendido al ilustre novelista dando su nombre al pantano de Benajaber.

EL ENTIERRO DEL SECRETARIO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Se ha verificado el entierro del que fué secretario del Director general de Seguridad, don Luis López Barcanallosa, comandante de inválidos, procedente del arma de infantería. Perteneció a la aviación, donde se inutilizó en un accidente.

ESTUDIANTES EN LIBERTAD

Madrid.—Por la tarde fueron puestos en libertad los 57 estudiantes detenidos ayer a consecuencia de los sucesos desarrollados frente al Centro Tradicionalista, de la calle del Caballero de Gracia.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo Price, se celebró anoche una velada de boxeo, en

la que se registraron los siguientes resultados:

Se celebró un combate entre el vasco Ignacio Ara y el italiano Meroni, ex campeón de Europa, amateur. Ara, demostró su predominio en los diez asaltos y fué declarado vencedor por puntos.

Después lucharon el catalán Lafont, que fué declarado vencedor por puntos en el combate a ocho asaltos, verificado contra Pablito Ruiz.

Nistal, venció también por puntos a Alvarez, y Fuentes fué vencido por inferioridad manifiesta en el segundo asalto, frente a Calleja, campeón de Castilla, amateur.

Provincias

LOS TAXISTAS Y GARAGISTAS

Valladolid.—La Asociación de taxistas y garagistas celebró una reunión, acordando adoptar medidas energicas ante el conflicto que les crea el recargo sobre el impuesto de la gasolina, llegando incluso a la huelga general. A la reunión asistieron delegados de la provincia y de otras de Castilla.

EL ARZOBISPO OPERADO

Valladolid.— Los doctores Oreja, de San Sebastián, Represa y Ejea, han practicado felizmente al arzobispo señor Gandasegui, una operación preliminar para otra de protostotoma, siendo su estado satisfactorio.

LLEGAN GUARDIAS DE ASALTO

Valladolid.—Han llegado 50 guardias de asalto, en previsión de que fuera necesaria su intervención para reprimir incidentes escotares.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Valladolid.—La Universidad ha enviado al Ministerio una propuesta de sanciones contra varios estudiantes a consecuencia de los últimos sucesos.

UN ESTUDIANTE HERIDO

Sevilla.— Cuando un estudiante de la F. U. E. se dedicaba a colocar carteles anunciando unas fiestas de su asociación, fué atacado por un grupo de estudiantes católicos, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

Resultó herido de un sablazo en la cara, el estudiante Manuel León Trejo.

CONSECUENCIAS TRAGICAS DE UN PLEITO

Santander.—En el pueblo de Seseña, el vecino José González, sostenía un pleito con Ramón Gómez.

El pleito se agudizó por cuestiones personales, ya que la cuantía de aquel no excedía de cinco pesetas.

Por la tarde se presentó en la casa de José González, el juez Emeterio Abascal, el secretario José María Zabala y el alguacil del Juzgado y Ramón Gómez.

José disparó una pistola contra Ramón, hiriéndole. Luego salió en persecución del testigo Haro, disparando contra él, hiriéndole y marchó a la carretera y tiroteando y matando al secretario José María Zabala.

Después cogió una escopeta y se dedicó a perseguir a los vecinos del pueblo.

De regreso a su domicilio se desarrolló una dramática escena entre el asesino, su padre y su hermana, despidiéndose de ellos y con la pistola se pegó dos tiros, matándose.

Extranjero

SE APLAZA LA CONFERENCIA DE LAS CUATRO POTENCIAS

Londres.—La Conferencia de las Cuatro Potencias celebró sesión plenaria, acordando aplazar "sine die", los trabajos de la misma.

Hicieron público un comunicado, señalando la conveniencia de que cada una de las cuatro potencias, envíe a las otras sus puntos de vista, sobre las cuestiones tratadas, indicando los mé-

todos conducentes para examinar la cuestión en la nueva fase.

El aplazamiento obedece a discrepancias surgidas en la reunión.

El delegado de Alemania, ha declarado, que desde un principio pensó que la situación era demasiado compleja, para tratarla en tres días.

El delegado italiano, dijo que habían puesto en el examen de los problemas, cuanto había estado de su parte.

MANIFESTACIONES

Chile.—Anoche, más de un millar de personas organizaron una manifestación que se estacionó ante el Congreso, vitoreando al ex-presidente señor Alexandre.

Después se organizó otra manifestación de personas partidarias del actual presidente don Juan Montero y a consecuencia de esto, las fuerzas patrullan por las calles en previsión de que se produzcan desórdenes.

RIVERA

LOS CINES

Presentación de Lolita Astolfi y Conchita Piquer en el Liceo

Muy corriente es decir, al hablar de espectáculos, que el varieté se mueve. Efectivamente este género artístico, ha venido marcando una gran decadencia. El cuplé, está ya en las revistas, con acompañamiento de "señoritas de conjunto", y la "vedette", logró un triunfo sobre la canzonetista, con la complacencia del público, que admite de buen grado la cantidad.

Pero todavía el varieté, aquel de Pastora Imperio, de la Goya, de Amalita Molina, de la "desertora" Argentinita, tiene una continuación magnífica, elocuente, en Lolita Astolfi, en Conchita Piquer, en Angelita Durán en la saladísima Luisita Esteso. El género del varieté, no se pierde. Lo que sucede es que ya no pasa por los escenarios ese número de bailarinas y cupletistas, que han refugiado sus "actividades", en los conjuntos de la revista. Se ha ido lo mediano, para quedar solo lo bueno, figuras como estas de Conchita Piquer y Lolita Astolfi, capaces, por sí solas de llenar los teatros.

Y luego, aquellas canciones populares, son substituidas por esta a Julio Romero de Torres, la de exaltación del hidalgo don Quijote, que Conchita Piquer, nos ofreció anoche de una gran emotividad y sorprendente belleza.

Y Lolita Astolfi, arte puro, soñera andaluza, ritmo y armonía, baile de guitarra, que dice toda la maravilla de la danza gitana.

En conjunto de arte, de inspiración admirable, Lolita Astolfi y Conchita Piquer, han personificado el baile, de giros rápidos,aconeo que es música, que lleva presididas en los vuelos de la falda gitana, las notas cañís de una orquesta, el punteo triante y el rasgueo de la guitarra, con a copla exaltada y magnífica, que Romero de Torres dejará en sus lienzos maravillosos.

Ese es el varieté, que nunca muere, con el que no podían conjuntos más o menos arrievitados, el que personifican Lolita Astolfi y Conchita Piquer, para seguir como figura centro de coros, porque su arte, está en la copla, en la canción pura, de exaltación de Julio Romero de Torres, del españolísimo lenguaje cervantino.

Y Lolita Astolfi y Conchita Piquer, triunfaron clamorosamente, anoche en el teatro Liceo, que se llenó totalmente en las dos secciones.

Con las dos "estrellas", obtuvieron un magnífico éxito la bellísima Lita Astolfi, notabilísima guitarrista y el maestro Teodoro Castro.

Se pasó como principio del espectáculo la película muda titulada "El viudo alegre", que gustó.

—Hoy, despedida del cuadro de variedades, con cambio completo de repertorio.

Moderno

Ayer, se pasó por la pantalla del teatro Moderno la película humorística "El conflicto de los Marx", que hizo pasar un rato agradable al numeroso público, que acudió a ambas secciones.

Hoy: Programa de cine y debut de Julieta Reyes y Rosita España.

LA FARANDULA PASA...

"EL CUADRO ARTISTICO SALMANTINO,"

No quisiera empezar estas líneas sin antes enviar la más sincera y afectuosa felicitación a los señores Cordon, Arenas y Grande, por la magnífica y acertada idea que han concebido de formar un Cuadro Artístico, en Salamanca, del que con una buena organización, y no menos escrupulosa dirección, nos dé a conocer y nos haga sentir las emociones del arte de Talía.

También reciba mi más expresiva felicitación EL ADELANTO, que siempre, con gran gentileza digna del ma-



La bella señorita Pepita Sánchez y Sánchez y don José S. Sinfiorano, después de contraer matrimonio, y los niños Angelito y Santiago Sánchez Corral, que llevarán la cola del vestido de la desposada. (Foto Almaraz).

por agradecimiento, se ha prestado para cooperar al engrandecimiento de este naciente cuadro artístico.

Sin duda alguna, Salamanca es una de las capitales que más entusiasmo hay por el arte escénico; la prueba más evidente son los llenos tan formidables que se han registrado en nuestros coliseos cuando ha actuado una compañía, fuera del género que fuese, porque el teatro es arte, por lo tanto no implica que sea drama, comedia, zarzuela u otra cosa, para el público—salvo algunas preferencias—lo único que desean ver es Arte.

Por este motivo; por haber en Salamanca un número muy crecido de admiradores "simpatizantes a este arte, hacia ya mucha falta que existiese una Agrupación Artística, seria, y bien documentada de lo que es teatro.

Muchos entusiastas y hasta cierto punto de los llamados "fanáticos" de Talía, se propusieron en varias ocasiones fundar una Agrupación, pero como luego no son todo ilusiones de color de rosa, se cansaban y ponían el pretexto ridículo de decir: "No se encuentran elementos".

En verdad que esto es difícil, muy especialmente en el elemento femenino, puesto que muchas personas tienen un concepto muy equivocado de lo que es el teatro. Yo digo que hay que desprenderse de pesimismo y no hacer caso del "qué dirán". Si una chica tiene entusiasmo por el teatro pues a trabajar para el teatro. ¡A engrosar en las filas de la naciente Agrupación! Que el teatro es arte, y no esos cuentos inverosímiles de los cómicos de hogar.

Un grupo limitado, pero con nuestra mejor y más sincera intención de revivir más aún en Salamanca el arte escénico; que iba casi extinguiéndose al advenimiento del cine sonoro, parlante y "chillante", formamos aquella pequeña agrupación que se llamó "La Farándula". Por un poco de tiempo—una temporada teatral—todos cooperamos incansables, con un optimismo loco, con nuestra cabeza llena de ilusiones al engrandecimiento de "La Farándula", y, sin embargo, todos nuestros esfuerzos han quedado rotos, han sido superfluos, porque había quien en lugar de cooperar para su engrandecimiento, se dedicaba—como si esto fuese un placer—a hacerle todo el mal posible, y solamente EL ADELANTO es quien nos prestaba apoyo desde sus columnas, cosa que eternamente le agradeceremos.

"La Farándula", está ya en crisis... Ya se pierden en lontananza sus últimos reflejos; pero... es el nombre de "La Farándula", algunos de sus comentarios, están dispuestos a clavar sus banderas en esta simpática agrupación que los señores Arenas, Grande y Cordon han formado, y prestarla todo su apoyo, cooperar con todo su entusiasmo para el triunfo de este "Cuadro Artístico Salmantino".

Envío

Entusiastas y simpatizantes del teatro, si es que realmente lo sois, vuestra obligación está en prestar apoyo a esta agrupación. ¿Cómo? Afiliándoos en sus filas o haciéndoos socios protectores. Muchas de vuestras ilusiones se convertirán en realidades, y hareis un gran servicio a Salamanca.

ARGIMIRO MARTIN

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Alfonso Joaquín Martínez, Angela Mero Sánchez, Blas Mateos Calvillo, Emiliano González Vicente, Consuelo Herrero Martín, Francisco Moreta Navas.

Defunciones: Antonio Rodríguez Vicente, de ochenta y tres años; José García Borrego, de ocho días; Valentina Marcos Martín, de sesenta y nueve años, y Manuel Segundo Segurado, de diez años.

Las barriadas extremas y su urbanización

Nos ha visitado una comisión de vecinos de la barriada surgida en estos últimos años en el alto de la carretera de Zamora, lugar el más agradable de paseo para los salmantinos. Se quejan nuestros visitantes, y con razón, de que estando a unas decenas de metros de la Plaza de Toros, no haya llegado a ellos todavía la luz eléctrica y vivan en este respecto como en un pueblecillo apartado de las Hurdas o cosa así.

Los vecinos del alto de la carretera de Zamora, se conforman con tener que proporcionar el agua explotando los pozos o bajando a proveerse de ella al caño situado frente al Cuartel de Caballería. Confían en que cuando se perfeccionen los recursos municipales adscritos al servicio de aguas, ellos podrán beneficiarse al igual que los demás barrios extremos. Mientras tanto, tendrán paciencia. Pero en cambio se creen con derecho a que por la Compañía eléctrica a quien corresponde, o por el Ayuntamiento, se ilumine el trozo de carretera desde la Plaza de Toros hasta el alto.

Por otra parte, no se debe olvidar que dicho sitio, continuación, por así decirlo, de los jardinitos de la Gloria, es preferido por las familias para pasear en las noches de buen tiempo, que están ya próximas. Nosotros nos atrevemos a confiar que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Unión Salmantina, ponga unas luces a lo largo de la carretera, y así será más fácil que las tengan también los vecinos del barrio de referencia, que son ya bastantes.

Unos bancos más a lo largo de la carretera, contribuiría a darle más aspecto de paseo. Confiamos en que seremos atendidos, para satisfacción de nuestros visitantes.

PASTOS.—Se arriendan para 250 vacas hasta San Miguel, y 1.000 ovejas de primavera, en Peñilla. Para tratar, con el reverero.

8-a-4

Medias Taki

LAS MEJORES

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Suello permanente

¡HASTA QUE SE CANSEN!

Repetidas veces hemos llamado la atención de quien corresponda, para que impidan que los chicos se suban a la trasera de los automóviles, cuando a poca marcha van por las calles de la ciudad y sus alrededores.

Con ello queremos evitar posibles desgracias, y que quien vea esos racimos de muchachos colgando de los autos, no critique, con razón nuestro abandono urbano.

Y como notamos que no se atiende nuestra queja, la estamparemos uno y otro día, hasta que lo que juzgamos un descuido se corrija.

¡Y a ver quién se cansa antes!

Nombramientos definitivos de maestros y maestras.—Creación de Escuelas. La reforma del Estatuto general del Magisterio

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 5 de los corrientes se publican órdenes del Ministerio de Instrucción pública elevando a definitivas las propuestas provisionales de traslado por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, correspondientes a las vacantes ocurridas desde 1.º de Marzo a 31 de Agosto del año último, contenidas en las Ordenes de 8 de Febrero último (Gaceta del 10 y 12 del mismo (Gaceta del 23).

De estos nombramientos afectan a maestros y Escuelas de esta provincia, los siguientes:

Don José Corbera Garrido, excedente de Puertas, para la de Bobadilla (Málaga); doña María Cruz Mathias González, excedente de Guijo de Avila para la de Villamaría (Madrid); don Eduardo Martín Cureses de la Huerca, de Fuenteguinaldo, para la Dirección de graduada de Villamañán (León); don Pablo González Tobal de Béjar, para la Dirección de la misma ciudad; don Marceño Juan García, de Salamanca, para la Dirección de "Las Carmelitas" de la misma capital; don Filomeno Grande Armenteros, de Belena, para la de Talavera de la Reina, sección de graduada (Toledo); doña Virginia García Cambor, de Yecla de Yeltes, para la de Cabrillas; doña María F. Marcos y Marcos, de Portaje (Cáceres) para la de Navarredonda de la Rinconada; doña María Tena Delgado, de Cantalpio, para la de Macotera; doña Julia Avila Sánchez, de Rascador-Seron (Almería) para la de Villoria; doña Candelas Ramos Tomé, de Belena, para la sección de graduada de Talavera de la Reina (Toledo).

Estos interesados habrán de tomar posesión dentro del plazo reglamentario contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", como este plazo es de treinta días termina el día cinco de Mayo próximo.

Por orden del ministerio de Instrucción pública de fecha 31 de Marzo último, inserta en la Gaceta del día 7 de los corrientes se crean definitivamente cuarenta y ocho plazas de maestros y maestras de Sección de escuelas graduadas.

En esta provincia se amplían en dos secciones más para la graduada de niños y dos para la de niñas de Guijuelo, constandingo en la actualidad ambas escuelas con cinco secciones cada una.

También en este mismo diario oficial del día 7 a que antes hacemos referencia se publica una orden cuya parte dispositiva dice:

1.º Que se constituya una Comisión encargada de formular un proyecto de Estatuto general del Magisterio.

2.º Que la Comisión esté integrada por los siguientes miembros: Un Consejero de Instrucción pública, designado por la Sección primera de dicho Alto Cuerpo consultivo; un inspector superior de Primera enseñanza, nombrado por la Dirección general; un profesor o profesora y un inspector o inspectora, propuestos por sus respectivas Asociaciones profesionales; un maestro o maestra nacional, propuesto por cada una de las Asociaciones Nacional del Magisterio primario, Federación de trabajadores de la Enseñanza y Confederación de maestros; un abogado de la oseroteria jurídica de este ministerio y un funcionario administrativo del mismo.

3.º Que en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta orden, las asociaciones aludidas envíen sus propuestas impersonales a la Dirección general de Primera enseñanza, la que expedirá los oportunos nombramientos y dictará las disposiciones necesarias para que quede constituida inmediatamente la Comisión.

4.º En el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, la Comisión entregará a la Dirección general su proyecto de estatuto, con cuantos datos e informes estime precisos para la justificación de su propuesta.

5.º La Comisión queda autorizada para pedir a las autoridades, organismos de primera enseñanza y asociaciones profesionales del Magisterio cuantos informes estime necesarios.

6.º Queda anulada la Real orden fecha 11 de Marzo de 1931, publicada en la Gaceta del día 14 y disuelta la Comisión que el apartado 6.º de dicha disposición nombraba para el estudio de los informes que se solicitaban para la reforma del Estatuto.

Lo que comunico a V. E. etc.

Regimiento de infantería núm. 26 ANUNCIO

Teniendo este Cuerpo necesidad de adquirir mensualmente el combustible de leña corta para cocina de tropa, en cantidad aproximada de MIL KILOS DIARIOS, así como carbón mineral en cantidad de QUINIENTOS KILOS DIARIOS y paja larga para relleno de colchonetas de tropa en una cantidad de TRES VAGONES cada seis meses, se pone en conocimiento por medio del presente, entre los industriales que deseen concursar a dichos suministros por un plazo de seis meses, prorrogables, avisando con un mes de anticipación por ambas partes caso de desear rescindir el compromiso.

A dicho concurso acudirán por medio de pliegos cerrados, dirigidos al señor Comandante Mayor del mencionado Cuerpo, hasta el día 25 del actual, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de este anuncio.

Salamanca, 9 de Abril de 1932.—El Comandante Mayor, Ricardo de Arriola.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 29

FILIBERTO VILLALOBOS

(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)